



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**MÁSTER DE PROFESOR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

SESIONES DE INTRODUCCIÓN DEL ALUMNADO COOPERANTE

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
ESPECIALIDAD INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

AUTOR/A: Elena López Álvarez

TUTOR/A: José Miguel Gutiérrez Pequeño

Palencia, julio 2014

Trabajo de Fin de Máster

1. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 4
2. JUSTIFICACIÓN.....	Pág. 7
3. OBJETIVOS.	
3.1. Objetivo general.....	Pág. 7
3.2. Objetivos específicos.....	Pág. 8
4. MARCO TEÓRICO.	
4.1. La diversidad.....	Pág. 15
4.2. La mediación.	
4.2.1. Mediación “entre iguales” como forma de trabajo.....	Pág. 17
4.3. La convivencia.....	Pág. 22
5. DISEÑO DE INTERVENCIÓN.	
5.1. Presentación del contexto y diagnóstico de partida.....	Pág. 24
5.2. Objetivos de la intervención.....	Pág. 27
5.3. Escenario y participantes a los que se dirige.....	Pág. 28
5.4. Contenidos.....	Pág. 29
5.5. Metodología.....	Pág. 30
5.6. Medios y recursos que se utilizan, agrupamientos, espacios y temporalización....	Pág. 32
5.6.1. Cronograma de actividades.....	Pág. 45
5.7. Mecanismos de evaluación.....	Pág. 48
6. CONCLUSIONES.....	Pág. 49
7. BIBLIOGRAFIA.....	Pág. 52
8. ANEXOS.....	Pág. 58

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad tradicional encontraba en la familia el pilar fundamental de la convivencia. En las últimas décadas se ha producido un cambio importante en los valores sociales, debilitándose las relaciones entre la familia, la sociedad y la escuela trayendo consigo consecuencias, tanto manifiestas como subyacentes.

Desde el ámbito educativo, se ha de construir un modelo de coexistencia democrática basado en la aceptación, la participación, la implicación y la cooperación que recupere a la familia, que comprometa a las instituciones sociales y que dé cabida a los nuevos valores y principios.

El tema de mi trabajo de Fin de Máster se enmarca en este contexto y propone desde el ámbito de *Actuaciones referidas a la mejora de la convivencia, resolución de conflictos, construcción de normas y conocimiento del RRI* del Plan de Acción Tutorial del I.E.S Vega del Prado, seis sesiones de diferente duración destinadas a que los alumnos reflexionen sobre las relaciones interpersonales y la importancia del uso de diversas estrategias para lograr la resolución pacífica de los conflictos que se puedan generar en su día a día. A partir de estas sesiones que serán trabajadas en las clases de tutoría del curso de segundo de la ESO, se tratará de instaurar en el Centro la figura del “Alumno cooperante”. Los Alumnos cooperantes serán elegidos de una manera democrática por sus compañeros y tras aceptar su nuevo cargo (carácter voluntario), recibirán una formación adicional que habrá de ser recogida en el Plan de Convivencia y que les capacitará para mediar entre sus iguales.

Este documento consta de ocho apartados, como se puede ver en el índice.

Tras la presente Introducción habrá una breve Justificación en la que expondré, en relación a mi periodo de prácticas, el motivo del diseño que planteo. En este punto y teniendo en cuenta el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias*, del **Máster Universitario en Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**, seleccionaré aquellas competencias específicas del módulo de Intervención Sociocomunitaria impartido en Palencia que, a mi parecer, tienen mayor relación con la intervención.

En un tercer punto estableceré, concretando de lo general a lo particular, cinco de los objetivos que persigo con este trabajo y que creo más importantes.

En un cuarto punto se expondrá el Marco teórico del mismo, atendiendo principalmente a tres ejes: la diversidad, la mediación (aludiendo especialmente a la mediación entre iguales como

forma de trabajo), y la convivencia; en este apartado que ocupa aproximadamente quince páginas, se buscará la continua fundamentación teórica de lo escrito, por lo que el lector encontrará varias alusiones a diversos autores, teorías, documentos legales...

A continuación nos encontraremos con el Diseño de la intervención, que tendrá una extensión similar al apartado anterior y que estará dividido en siete subapartados:

1. Presentación del contexto y diagnóstico de partida.

Dónde se detalla una breve descripción física del edificio, sus alrededores, los medios de los que dispone... Todo ello buscará contextualizar al receptor de este documento para posteriormente incidir en aquellos aspectos que, una vez concluido el periodo de prácticas, considero que afectan de una manera u otra a la convivencia del instituto.

2. Objetivos de la intervención.

Quien aquí se detenga encontrará siete de los propósitos que persigue el diseño que se está desarrollando y que irán destinados, de manera general, a la consecución de un clima escolar más positivo, buscando la implicación de todos sus miembros.

3. Escenario y participantes a los que se dirige.

La convivencia es la coexistencia pacífica de varias personas en un mismo espacio. Al estar enmarcada mi intervención en la esfera de la convivencia, aunque la propuesta parta del ámbito educativo siempre se buscará maximizar sus efectos, abarcando el mayor número de escenarios e involucrando al mayor número de participantes posibles.

4. Contenidos.

Se detallarán los contenidos que surgen en cada sesión, a través de los objetivos que se plantearon anteriormente para las mismas.

5. Metodología.

Se explicará, de una manera general, tanto el modo de hacer o de proceder que se espera que adopte el profesor como alguno de sus posibles roles en este proceso de enseñanza-aprendizaje. Como la realidad de cada aula es diferente, en el actual apartado solo encontraremos unas líneas de actuación; plantearé una metodología bastante abierta que de autonomía al docente, permitiéndole adaptarla a las características particulares que encuentre en cada momento.

6. Recursos y temporalización.

Se hará alusión a los Materiales didácticos que se van a emplear, a los agrupamientos previstos y a los espacios en los que se desarrollará cada una de las sesiones.

En la temporalización se hallará un cronograma de las seis sesiones, así como la explicación de las actividades y los contenidos teóricos que se prevén (con el fin de fijar la atención del alumnado y de facilitar su comprensión, siempre se tratará de intercalar la teoría con la práctica). También aquí encontraremos la duración estipulada para cada una, dejando como ya he dicho antes, cierta flexibilidad según las peculiaridades de cada clase (el único requisito es que los Alumnos cooperantes salgan elegidos antes de la finalización del trimestre). Serán las siguientes:

1. Sesión de iniciación. El grupo y sus relaciones.
2. Primera sesión. Habilidades de comunicación.
3. Segunda sesión. La empatía y su representación.
4. Tercera sesión. La actitud de respeto y los mensajes yo.
5. Cuarta sesión. La escucha activa.
6. Quinta sesión. La resolución de conflictos.

7. Mecanismos de evaluación

Partiendo de la base de que la evaluación ha de ser considerada como un fin en sí misma, ésta deberá de ser tanto procesual como sumativa. Propondré tres momentos, con sus respectivos mecanismos (casi siempre la observación) en la evaluación procesual: la fase inicial, la fase de desarrollo y la fase final.

Se encontrará el lector en último lugar con las Conclusiones, que presentarán relación directa con los objetivos planteados. También en este apartado se dejarán perfiladas algunas líneas futuras de actuación tras mi intervención, ya que entiendo la educación como un proceso continuo.

Concluirá el documento con los apartados de la Bibliografía, en el que aparecerán todas las fuentes consultadas para la elaboración de este trabajo y el de Anexos, que contendrá, por orden de aparición, en su mayoría actividades que sirven para complementar algunas de las sesiones.

2. JUSTIFICACIÓN

Antes de mi llegada al I.E.S Vega del Prado me había puesto en contacto con mi tutora, que me facilitó varios documentos de centro como el PE, el RRI, el Plan de Convivencia... también me proporcionó el temario que estaban siguiendo y me dio la opción de desarrollar en mis prácticas dos temas pertenecientes al bloque **“La influencia de la sociedad y la cultura”**. Uno de ellos era *“Procesos de socialización y aprendizaje social”* y el otro *“Las relaciones interpersonales: apego, amistad social, autoridad”*; al principio, no sabía cual elegir, ya que mis conocimientos previos sobre cualquiera de ellos eran prácticamente nulos. Estuve mucho tiempo pensando y, sobre la tercera semana, me decanté por el segundo: *“Las relaciones interpersonales: apego, amistad social y autoridad”* porque me resultaba más fácil de desarrollar. Por tanto, estas seis sesiones que fundamentan mi Trabajo de Fin de Máster surgieron tras el análisis de varios documentos de Centro y distintas charlas con mi profesora en las que me pidió que elaborara algunas clases que le pudieran servir luego a ella para llevar a cabo, desde el Departamento de Orientación un Programa de ayuda entre iguales en el Centro. Solo me dio tiempo a realizar dos sesiones adaptadas para el curso de primero de Bachillerato, porque era donde ella impartía la materia de Psicología. Estas sirvieron como prueba, ya que la idea era que fueran impartidas en el nivel de Segundo de la ESO por los respectivos tutores para que los Alumnos cooperantes surgieran en esa etapa.

La propuesta que hago se debe a la inexistencia en el Centro de un Plan de Alumnos cooperantes como estrategia educativa preventiva para mejorar la convivencia escolar y el clima del instituto. Tanto mi profesora (que era la Jefa del Departamento de Orientación) como yo, pensamos que, debido al tipo de problemas que priman en el Centro y al alumnado con el que cuenta el IES Vega del Prado, sería una muy buena idea desarrollar un programa de este tipo para futuros años. Las sesiones que planteo serían una excusa, un pretexto para establecer el punto de partida a partir del cual poder llevar a cabo, desde las aulas, una estrategia que implique a toda la comunidad educativa y que dote de una mayor autonomía al alumnado en la resolución de pequeños conflictos que se generan cotidianamente a través de la enseñanza combinada de habilidades de comunicación y sociales con la enseñanza de habilidades de resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta.

Asimismo la valoración positiva de otras experiencias, que aparecen reflejadas por ejemplo en plataforma educativa del C.R.E.I (Centro de Recursos Educativos Intercultural), considero que da solidez a esta propuesta; sobre todo, por el sentimiento final de los alumnos ayudantes de

sentirse útiles para sus compañeros y contar con un espacio de dialogo creado en el propio centro.

Tomando en consideración el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias*, las Competencias Específicas del Módulo de la especialidad Intervención Sociocomunitaria que tienen mayor relación con mi propuesta son las siguientes:

- En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

El formar a los alumnos desde las primeras etapas educativas en cómo afrontar un conflicto de manera constructiva, les facilitará las relaciones interpersonales en otros ámbitos sociales.

- Fomentar un clima que preste el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

A través de la enseñanza de diversas habilidades y estrategias útiles para la resolución de conflictos, se tratará de lograr un clima aun más positivo que no solo facilite el aprendizaje de los alumnos, sino también su desarrollo integral como personas.

- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Habrá que llevar a cabo un proceso de autorreflexión a la hora de analizar nuestra labor como docentes; habrá que valorar también si los alumnos han adquirido los contenidos propuestos, los problemas que se han presentado...Será importante la realización de una evaluación cualitativa y cuantitativa que nos ayude a mejorar para otras ocasiones. Las variaciones, nuevas aportaciones...que vayan surgiendo, será útil reflejarlas en una memoria; los cambios sustanciales habrán de ser incluidos para el próximo año, en los documentos institucionales pertinentes (Plan de Convivencia, Programación General Anual, Proyecto Educativo...).

- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

Considero que tanto la metodología empleada por los docentes como las estrategias utilizadas en el aula y la orientación que se le da a los alumnos han de ser revisitadas continuamente, ya que son parte del currículo oculto del Centro y pueden influir mucho a la hora de crear un clima u otro.

Desde el Departamento de Orientación (uno de mis posibles ámbitos de intervención una vez finalizado el Máster) se han de proporcionar estrategias generales de atención a la diversidad (información sobre su sentido, utilidad y forma de evaluación y/o revisión), instrumentos para el estudio del contexto...; se ha de ayudar a la integración del alumnado, así como a la detección de dificultades de aprendizaje, se han de facilitar medidas específicas de atención a la diversidad una vez detectadas dificultades de aprendizaje, se ha de proporcionar una orientación utilizando indicadores de calidad...

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Uno de los problemas pueden ser las malas relaciones entre los propios alumnos o entre alumnos y profesores causando desmotivación, absentismo...

- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

La intervención que propongo está diseñada para intentar mejorar la realidad educativa del IES Vega del Prado, el centro donde realicé las prácticas. Tras varias conversaciones con mi tutora, creímos que sería una muy buena idea, de acuerdo con la realidad educativa que presenta el Centro, crear un Programa de Alumnos cooperantes que se pudiera insertar dentro del Plan de Convivencia del instituto.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general:

- Analizar el trabajo que se hace en el IES Vega del Prado en cuanto a convivencia y proponer, a través del Plan del Alumnos cooperantes, la mejora de la misma.

3.2. Objetivos específicos:

- Liberar al Equipo Directivo de “carga” en lo que a mediación y a resolución de conflictos se refiere, delegando funciones en la figura del “Alumno cooperante”.
- Promover desde las aulas, teniendo en cuenta el Plan de Acción Tutorial y en base al Plan de Convivencia que busca el desarrollo integral del alumno, diferentes sesiones a partir de las cuales introducir en el Centro la figura de los “Alumnos cooperantes”.
- Lograr que toda la comunidad educativa se sienta implicada y parte activa en los diferentes problemas que puedan surgir en las relaciones interpersonales, a través de la enseñanza en la combinada de habilidades de comunicación y sociales con la enseñanza de habilidades de resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta.

- Implementar diversas estrategias de resolución de conflictos en el IES Vega del Prado, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra y el tipo de alumnado con el que cuenta.

4. MARCO TEÓRICO

En cuanto a:

4.1. La diversidad.

4.2. La mediación.

4.2.1. Mediación “entre iguales” como forma de trabajo.

4.3. La convivencia.

4.1 LA DIVERSIDAD.

La propuesta de extender la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años que hizo la *L.O.G.S.E (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), de 3 de octubre de 1990 –publicada en el BOE del 4 de octubre-*, está asociada a la preocupación por adoptar una organización de la misma que asegure la igualdad de oportunidades a todos los alumnos. Esta voluntad de ofrecer las mismas posibilidades de formación básica ha de articularse de forma coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad, es decir, con el principio de dar respuesta real a las necesidades educativas de todos los alumnos.

Según las *Orientaciones didácticas que ofrece El Ministerio de Educación y Ciencia* en base a lo que se establece en la *L.O.E (Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo)* y a los *principios constructivistas* que fundamentan dicha Ley:

En la Educación Secundaria los ámbitos en los que se manifiesta la diversidad son muchos y se establecen entre ellos complejas interrelaciones. En todo proceso de enseñanza-aprendizaje se pueden identificar cuatro factores dependientes entre sí:

1. La **capacidad para aprender de los alumnos**. Ahora bien, desde los principios que subyacen al currículo, capacidad para aprender *no es sinónimo de capacidad intelectual*.

La capacidad para aprender no es algo innato, estático e independiente de la experiencia educativa de cada uno. Muy al contrario, la experiencia educativa incide en nuestro desarrollo,

en nuestra capacidad de aprender; por ello se recomienda que el profesor ajuste su ayuda pedagógica de acuerdo a las singularidades que presente cada alumno.

2. La **motivación** también condicionará en buena medida la capacidad para aprender de los alumnos.

Para lograr que nuestro alumnado esté motivado, deberemos de considerar sus experiencias previas (su historia de éxitos y fracasos anteriores en tareas de aprendizaje), pero también que los contenidos que se ofrezcan sean significativos y funcionales.

Las múltiples teorías de la motivación establecen que el aprendizaje es fruto de la dicotomía motivación intrínseca (representada por la línea de orientación cognitiva) -motivación extrínseca (orientación asociacionista). (Deci, 1975)

3. Los **estilos de aprendizaje** de la misma manera son un factor a tener en cuenta.

Será necesario analizar si el alumno es fundamentalmente reflexivo o impulsivo; hay alumnos que ante un problema se toman más tiempo para analizarlo y otros que, por el contrario, responden muy rápidamente. Algunos alumnos prefieren abordar primero la tarea desde una perspectiva más amplia y global para luego tener en cuenta los detalles, mientras que otros tendrán una tendencia a aprender paso a paso y desde lo particular a lo global; estas diferencias deberán de tenerse en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje. También habrá que prestar atención a la modalidad sensorial preferente, ya que hay alumnos, por ejemplo que utilizan más la modalidad auditiva que la visual o viceversa (como ocurre con los alumnos con déficit visual o con los alumnos sordos).

La *capacidad de mantener el nivel de atención en la tarea* es otra variable relacionada con el estilo de aprendizaje. Determinados alumnos son capaces de trabajar durante periodos largos sin decaer su nivel de atención y, por el contrario, otros necesitan interrumpir su tarea de vez en cuando y volver a ella después de haber descansado, o tan solo la pueden mantener por periodos cortos o en tareas concretas. Del mismo modo, *el tipo de refuerzo* ha de ser diferente según el estilo que presente cada alumno; hay alumnos que necesitan ser reforzados constantemente y otros que no, y alumnos que muestran preferencia por refuerzos materiales mientras que otros los prefieren de tipo social -*el conductismo de Watson, Paulov o Skinner establece que la conducta está determinada por el ambiente, y centra su atención en el control de los estímulos a través del uso de premios y castigos; el refuerzo sería un tipo de premio-*

Por último y sin olvidar la interacción como factor determinante en nuestro desarrollo (*la Teoría sociocultural del aprendizaje de Vygotsky o la Teoría ecológica de Bronfenbrenner son*

buenos referentes a la hora de fundamentar este aspecto desde el enfoque contextual-dialéctico, que considera el sujeto en relación a lo que le rodea), será necesario prestar atención a la preferencia de agrupamiento porque hay alumnos que se encuentran más a gusto trabajando solos y otros en cambio, prefieren el pequeño o el gran grupo.

4. Los **intereses de los alumnos**, en la Educación Secundaria Obligatoria se diversifican y tienden a relacionarse con el futuro académico y profesional que cada uno imagina para sí.

Los intereses en la etapa evolutiva de la adolescencia, se constituyen como otro ámbito distinto y singular, para el cual los alumnos deben encontrar también una respuesta diversificada.

Por todo lo dicho anteriormente, el profesorado debe de ajustar la ayuda pedagógica a los diferentes alumnos y alumnas y facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado a estas edades (*la Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, las diferentes teorías pertenecientes al Modelo constructivista como por ejemplo la Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel, o la Teoría de Joseph Novak coinciden en que en el proceso de aprendizaje, hay que tener en cuenta las características singulares de cada individuo*). Las vías existentes para el tratamiento de la diversidad son varias y no deben de contemplarse como alternativas, sino como simultáneas y complementarias.

Ya el *currículo* en sí, tanto en su estructura como en su contenido, traduce con nitidez la preocupación por atender adecuadamente la diversidad desde un planteamiento global, abierto y flexible, y propone diferentes vías de tratamiento que van desde las adaptaciones curriculares hasta la creación de un espacio de opcionalidad para los alumnos, pasando por la posibilidad, en casos extremos, de introducir una diversificación curricular para algunos estudiantes.

El currículo establecido prescribe las intenciones educativas, definidas en términos de objetivos generales de área, de grandes núcleos de contenido y de criterios de evaluación para cada una de ellas, cuyo acceso debe de garantizarse a todos los alumnos que cursan la Educación Secundaria Obligatoria. Estas prescripciones poseen, sin embargo, un **amplio grado de apertura y flexibilidad** y pueden y deben materializarse de diferentes maneras en Proyectos curriculares y, en último término, en las Programaciones que cada profesor lleva a cabo de forma más o menos formal y sistemática pensando en las capacidades, intereses y motivaciones de sus educandos. Estos Proyectos y Programaciones, que se realizan en

principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado, deben a su vez prever adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de alumnos y alumnas con unas características particulares.

Esta forma de proceder en la planificación y actuación docente exige asumir las diferencias en el interior del grupo clase como algo característico del quehacer pedagógico. También requiere de una evaluación individualizada, en la que se fijen metas que el alumno ha de alcanzar a partiendo de su situación inicial. De esta evaluación inicial, a menudo, se desprende la necesidad de plantear intenciones y estrategias diferenciadas, de permitir ritmos distintos y niveles de consecución diferentes; de una actuación del profesor como mediador y organizador del proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la progresión de cada alumno; y, fundamentalmente, de colaboración y coordinación con los demás profesores del equipo docente para asegurar el progreso de todos los alumnos en la dirección marcada por los objetivos generales de la etapa.

Así, según las circunstancias, se pueden plantear *metodologías y niveles de ayuda diversos*, proponer *actividades de aprendizaje diferenciadas*, prever *adaptaciones de material didáctico*, organizar *grupos de trabajo flexibles*, *acelerar o desacelerar el ritmo de introducción de nuevos contenidos*, *organizarlos y secuenciarlos de forma distinta*, o *dar prioridad a unos grupos de contenidos sobre otros*, profundizando en ellos y ampliándolos. En todos los casos, los alumnos receptores de tales adaptaciones están recibiendo una enseñanza que, siendo diferente en algunos aspectos, persigue alcanzar los mismos objetivos educativos, trabajando sobre unos mismos contenidos.

Desde el *Ministerio de Educación y Ciencia*, también se proponen diferentes vías específicas de atención a la diversidad

LA OPTATIVIDAD.

Constituye el espacio de opcionalidad por el que se ofrece a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo itinerarios diferentes de contenidos.

Servirá para:

- Favorecer aprendizajes globalizados y funcionales.
- Facilitar la transición a la vida activa y adulta.
- Ampliar la oferta educativa y las posibilidades de orientación.

Para que la opcionalidad cumpla las funciones indicadas es de vital importancia intercambiar puntos de vista con los alumnos respecto a sus posibilidades de elección. Los tutores y el Departamento de Orientación, deben de analizar con los alumnos las ventajas e inconvenientes de cada opción, que es lo más adecuado para sus posibilidades, intereses y gustos, y que posibles repercusiones tendrán las diferentes opciones sobre los futuros itinerarios académicos y profesionales. La elección de un itinerario u otro marcará diferentes maneras de trabajar los contenidos que establece el currículo, por lo que supondrá un refuerzo en la motivación y disposición favorable de los alumnos y alumnas hacia los aprendizajes que se les proponen, ya que serán ellos quienes escojan (en función de la accesibilidad, sus proyectos futuros, sus gustos o preferencias...).

En el *Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León*, encontramos la *ORDEN EDU/1046/2007, de 12 de junio, que regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria*, y la *ORDEN EDU/1047/2007, de 12 de junio, que regula la impartición de materias optativas en la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León*.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

Como ya se ha dicho, la mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizajes es la de elaborar proyectos y programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza. No obstante, a pesar de que un equipo docente planifique y actúe de acuerdo con esa preocupación, seguirán apareciendo dificultades de aprendizaje.

Cuando las dificultades no son muy importantes, los ajustes en metodología, actividades, materiales y agrupamientos flexibles son suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno. Cuando las dificultades son generales y permanentes es preciso llevar a cabo adaptaciones significativas. En este caso se considera que los alumnos tienen necesidades educativas especiales en tanto exigen del sistema medidas educativas extraordinarias.

Conviene por tanto distinguir, según la *ORDEN EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria*, entre **ajustes o adaptaciones no significativas**, que no afectan a los componentes prescriptivos del currículo y que ya han sido comentadas, de las **adaptaciones que si modifican el currículo básico**, ya sea porque sustituyen elementos o porque algunos se suprimen, y que por ello se consideran significativas o de mayor alcance.

En cualquiera de los casos, es bueno subrayar que las adaptaciones curriculares mencionadas deben proceder, por así decirlo de “menos a más”. Es aconsejable comenzar realizando adaptaciones de material y de metodología didáctica; solo en el caso de que no constituyan una respuesta adecuada a las características diferenciales de los alumnos, se introducirán las modificaciones relativas al ritmo de introducción de nuevos contenidos y a la organización y secuenciación de los mismos. Únicamente como último recurso, y siempre que se asegure que con la alternativa adoptada es posible contribuir al desarrollo y/o aprendizaje de las capacidades que figuran en los objetivos generales de etapa, será recomendable introducir cambios significativos en los elementos del currículo básico.

Por adaptaciones significativas se entienden aquellas que consisten básicamente en la eliminación de contenidos esenciales o nucleares y/u objetivos generales que se consideran importantes en las diferentes áreas curriculares y la consiguiente modificación de los respectivos criterios de evaluación. Por lo general, aunque no exclusivamente, tales adaptaciones se llevan a cabo para poder ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los alumnos con necesidades educativas especiales, o alumnos que con más de dieciséis años se acogen a la diversificación curricular.

Las necesidades educativas especiales, a veces permanentes, detectadas y atendidas ya en Educación Primaria, aparecen en alumnos que, por cualquier razón, están en situación no solo dispareja, sino de clara desventaja en su capacidad de aprender. En la Educación Secundaria Obligatoria ha de proseguir la especial atención y la oportuna adaptación curricular para los alumnos que, desde la etapa anterior, o en algún momento de esta etapa, presentan tales necesidades.

LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Cabe esperar que en ocasiones excepcionales, sobre todo en el último año de Educación Secundaria Obligatoria, y más concretamente en el último curso de la misma y en alumnos de más de dieciséis años, cuando los intereses, las motivaciones y eventualmente las capacidades de los alumnos están ya muy definidos, las adaptaciones curriculares hasta ahora mencionadas no basten para responder de una manera adecuada a la diversidad de necesidades educativas. Cuando esto suceda, puede ser necesario dar otro paso, con carácter de excepcionalidad, en el proceso de adaptación del currículo. Por diversificación curricular hay que entender la posibilidad de que unos determinados alumnos y alumnas, en el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, con el debido asesoramiento orientación, puedan no cursar algunas de las áreas que figuran en el currículo básico.

La diversificación curricular, en cualquier caso, no supone la segregación de los alumnos en una rama diferente de la ESO. En este sentido, el currículo diversificado incluirá, al menos, tres áreas del currículo básico y, en todo caso, incorporará elementos formativos del ámbito lingüístico y social, así como del científico-tecnológico. Asimismo contendrá una clara especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación personalizados, tomando una vez más como referente último, las capacidades enunciadas en los objetivos generales de etapa. La diversificación curricular, por tanto, debe contemplarse y articularse en el seno del Proyecto curricular y debe llevarse a cabo bajo la tutela del profesorado del Centro de Educación Secundaria en relación estrecha con el Departamento de Orientación.

El carácter extremos y excepcional de esta vía de tratamiento de la diversidad exige que su puesta en práctica sea cuidadosamente sopesada y ha de establecerse previa evaluación psicopedagógica, oídos los alumnos y sus padres, y con el informe de la inspección educativa. En la medida en que la diversificación curricular no supone segregar a los alumnos en una rama compensatoria de la enseñanza, sino que constituye más bien un recurso excepcional pero dentro de la ordenación de la etapa para la atención a la diversidad, cuando a un alumno se le oriente a estos programas individualizados se deberá de señalar en qué condiciones alcanzará el título de Graduado en Educación Secundaria.

La ORDEN EDU/1048/2007, de 12 de junio, por la que se regula el programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

En relación a esta vía, he encontrado un artículo de José Manuel Cabada Álvarez, en la revista educativa digital *Tribuna Libre* que me ha parecido muy interesante. El autor parte de la base de que el mundo está lleno de diferencias, por lo que habrá que reflexionar sobre la diversidad que encontramos en las aulas y avanzar hacia la normalización; también será necesario cambiar entre otras cosas el posicionamiento de las políticas educativas, que han de considerar las singularidades que presenta cada alumno y la perspectiva social en la que se encuentran. El profesorado deberá de ofrecer numerosas soluciones para todas las situaciones de diversidad que presentan los alumnos (en cuanto a capacidades, pensamiento, motivaciones...)

En esta línea apunta el libro *“Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos, de Juan Carlos Torrego (coordinador), de la editorial GRAO; edición del 2007,* para atender a la diversidad se hace necesario un nuevo enfoque en la forma de entender la diversidad dentro de la cultura escolar que requiere adoptar la idea de que todos los alumnos son únicos y diversos y que las escuelas deben de aprovechar esa

diversidad como un estímulo para el aprendizaje y no como un problema a solucionar. La atención a la diversidad ha de estar presente en todos los niveles de respuesta de un centro educativo y exige cierta complementariedad entre lo organizativo y lo didáctico.

De acuerdo con estos autores del manual, la cultura que se construya en un centro escolar para comprender la diversidad acabará guiando la respuesta que se dé con respecto al tema. Si las explicaciones del fracaso de determinados alumnos se atribuyen a razones individuales, se considerará a estos responsables últimos de su rendimiento y se abordará la diversidad desde un tratamiento centrado en el cambio individual y las estructuras organizativas que se diseñen estarán al servicio de este planteamiento (itinerarios, programas especiales...). Por el contrario, si en la explicación asumen una perspectiva interactiva, la respuesta tendrá en cuenta al conjunto atribuyendo responsabilidades a todos.

También insisten y tratan de dejar clara la idea de que la organización escolar heredada de la época industrial y diseñada para homogeneizar los procesos de enseñanza y aprendizaje no sirve para atender a la diversidad actual.

La diversidad del alumnado constituye una realidad en los centros educativos y ha de ser asumida por todo el profesorado con criterios de normalización, atención personalizada e inclusión. El *Plan de Atención a la Diversidad del IES Vega del Prado*, recoge las medidas organizativas ordinarias y extraordinarias para dar respuesta a las necesidades educativas de toda la comunidad educativa.

4.2 LA MEDIACIÓN.

La comunicación es un elemento fundamental en la resolución de conflictos. De hecho, según Torrego, podríamos definir el **proceso de mediación** como *“el proceso consistente en dotar a las partes en un conflicto de unos recursos comunicativos de calidad para que puedan solucionar el conflicto que se traen entre manos”*.

- Mediación entre iguales como forma de trabajo.

Los mediadores deben de ayudar a ambas partes del conflicto para que expresen de forma adecuada sus emociones, sus reproches, sus posturas, sus opiniones, deseos, necesidades, sentimientos..., de tal manera que la comunicación que se establezca pueda ayudarles a resolver el conflicto. Cuando una persona malinterpreta lo que la otra ha querido decir y lo toma como una ofensa, reaccionará con tensión intentándose defender (dificultando la solución). Por el contrario, una comunicación clara facilitará la solución ante un conflicto.

De acuerdo con diversos autores (León et al., 1997; Lucas, 2009; Torrego, 2007, entre otros), uno de los cometidos de la figura mediadora (o de los Alumnos cooperantes en mi propuesta), será el de corregir las percepciones equivocadas y, cuando haya una falta de confianza justificada, tendrán que intentar crear una relación positiva entre las partes basada en nuevas relaciones proyectadas hacia el futuro. Cuando exista una mala comunicación, tratarán de modificar la comunicación entre las partes, corrigiendo el mensaje, cambiando la recepción del mismo si se percibe de forma errónea y concretando las condiciones más adecuadas. -Según Robbins, 1998 se dará un conflicto cuando una parte (A) percibe que otra parte (B) ha afectado negativamente algo que le interesa a la primera (A), o podría afectarla-.

Algunos medios para eliminar la distorsión de la información:

- Obtener y dar feedback, informando al emisor del mensaje recibido para comprobar su validez, sintetizando este *“lo q quieres decir es que...”*; asimismo el emisor debe de contrastar si se ha recibido el mensaje enviado mediante preguntas del tipo *“¿me he explicado?”*.
- Escuchar activamente a la otra parte, poniéndose en su lugar para captar el significado de la información, sin permitir que le influyan los juicios ni las interpretaciones prematuras y no interrumpir.
- No atacar a las personas, realizando preguntas y respuestas constructivas, y enviando señales de que estamos dispuestos a movernos siempre y cuando la otra parte también esté dispuesta a hacerlo *“podría considerar ese aspecto de su propuesta si usted considera este aspecto de la mía”*; a su vez, es necesario estar atento a las señales enviadas por la otra parte y captar si están dispuestos a moverse con nosotros.

Encontramos consenso internacional respecto a las **competencias y cualidades necesarias para desempeñar el rol de mediación y para la resolución de conflictos**. Se deberá de ser: natural, imparcial, tener respeto hacia las partes, hacer uso de la empatía y la flexibilidad, poseer habilidades de comunicación y una actitud facilitadora de dialogo, capacidad de persuasión desde la argumentación, capacidad de escucha activa, creatividad e integridad ética, personal y profesional; ser capaz de conseguir o ganar el acceso a los recursos, con sentido del humor, perseverancia y paciencia.

Como **técnicas para estructurar el proceso de mediación**, los mediadores pueden hacer uso de diferentes tipos de preguntas: de apertura o de cierre de conversación, clarificadoras, informativas o cerradas, directas, orientadas al pasado/al presente/al futuro, justificadoras, para contrastar la realidad, para evaluar las consecuencias, para negociar, para resumir, para

comprobar si el contenido de lo que estamos comunicando está llegando a la otra persona tal y como lo queremos expresar, reductoras o estratégicas...Se han de evitar las preguntas que comiencen con “¿Por qué?”, ya que propician respuestas donde se culpa al otro o se autojustifica.

Asimismo, quienes desempeñen la figura de mediadores deberán de atender, en cuanto a la voz y a los códigos (verbales y no verbales) se refiere:

- *Al lenguaje y a la postura.* El lenguaje será claro, sencillo y positivo, practicarán la escucha activa y la empatía y mantendrán una postura centrada
- *A la comunicación no verbal,* manteniendo el contacto visual y transmitiendo seguridad con la mirada.
- *A la entonación,* evitando la monotonía.
- *Al ritmo.* Variarán el ritmo según la complejidad, la importancia de lo que están diciendo, el tipo de emoción que identifiquen...

Cuando se define el problema a resolver, hay dos **tipos de tácticas de negociación**: las tácticas conciliadoras, que tratan de lograr las condiciones óptimas para el intercambio de recursos entre las partes y las tácticas coercitivas, que conllevan a la reducción de beneficios que se otorga a una parte en la negociación (la amenaza es la táctica coercitiva por excelencia).

El **proceso de acuerdo reeducativo** es una medida llevada a cabo por iniciativa de los profesores y dirigida a gestionar y solucionar los conflictos surgidos por la conducta o conductas perturbadoras de un alumno, llevada a cabo mediante un acuerdo voluntario, formal y escrito, entre el centro, el alumno y sus padres o tutores legales (en el caso de alumnos menores de edad), por el que todos ellos adoptan libremente unos compromisos de actuación y unas consecuencias que se derivarán de su desarrollo.

Todo lo relativo a mediación en el IES Vega del Prado lo encontramos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, que debería de ser modificado para introducir la figura del Alumno cooperante.

4.3 LA CONVIVENCIA.

Aprender a convivir y relacionarse forma parte del aprendizaje, pero el aprendizaje no es algo aislado, no podemos olvidarnos de que cada alumno y alumna tiene vida a su alrededor –*las diversas teorías que tratan de explicar la naturaleza humana a través del Modelo contextual-dialéctico tienen en común que conciben al sujeto en relación con todo lo que le rodea, no de una manera aislada*-. La convivencia y las relaciones intergrupales y personales son aspectos

que van irremediablemente unidos al proceso de aprendizaje; sería un error desligar ambas cosas ya que siempre estarán en relación para entorpecerse o para apoyarse.

Hablar de convivencia y de relaciones, supone tener en cuenta, por una parte una serie de habilidades y procedimientos a desarrollar y, por otra incluir una serie de valores como aspectos del contenido a enseñar y aprender. Para afrontar el aprendizaje de la convivencia resulta imprescindible pensar en el **conflicto como algo inevitable y necesario**; de esta forma, conseguiremos tener una visión positiva del mismo y trabajaremos con él aprovechando la oportunidad educativa que nos brinda. Por todo ello, propongo unas sesiones destinadas a que los alumnos se den cuenta de la importancia de las relaciones interpersonales para una buena convivencia.

Siguiendo una disciplina preventiva, **a la hora de abordar la conflictividad entre personas, en el IES Vega del Prado se promueven una serie de principios:**

-Estos principios, según se argumenta en el libro *El constructivismo en el aula (Coll, 1986; Coll, 1990), de la editorial Grao*, encuentran su fundamento en la concepción constructivista de la Enseñanza-Aprendizaje-.

- *Democracia en el centro y el aula*

El aula democrática es una alternativa que favorece la convivencia. Para que exista un aula democrática se deben dar dos condiciones:

- Que se dé la participación.
- Que se acoja a todo el alumnado en base a una igualdad de derechos (como personas y como estudiantes).

Según lo que se establece en el *Plan de Convivencia del Centro*, se entenderá la participación en una doble vertiente: como principio que debe existir en las escuelas y centros de aprendizaje, pero también como un ámbito de aprendizaje. La participación puede educarse de varias formas:

- Desde el ámbito curricular, señalándolo como objetivo educativo explícito y originando situaciones de participación democrática en el alumnado.
- Desde el "Ámbito institucional". La adopción por parte del centro de un modelo disciplinario u otro va a ser un reflejo del tipo de norma social que refuerce.
- Desde el ámbito personal. A través de lo que transmite el profesorado. Estará muy relacionado con el estilo, carácter o personalidad del mismo y con su posicionamiento

ante la vida (opinión, implicación...). El profesor o profesora al que el alumnado ve como un “modelo”, transmitirá- enseñará lo positivo de actuar en colectivo e inserto en la sociedad. Esta perspectiva supone ser conscientes del currículum oculto, reflexionando y dándonos cuenta de lo que realmente estamos poniendo en práctica en el aula.

- *Generar un trato positivo y de aprendizaje entre iguales*

Las relaciones en el centro son múltiples, por lo que no podemos restringir ni estas ni el aprendizaje a la relación dual profesor/a –alumno/a. La educación, *según el enfoque contextual-dialéctico con autores como Erikson (Teoría del desarrollo psicosocial), Bronfrenbrenner (Teoría ecológica), Gottlieb (Teoría biologicista)...o por ejemplo el enfoque de sistemas dinámicos*, es un hecho colectivo y su riqueza puede estar en esa variedad de relaciones y aprendizajes mutuos.

Generar un trato positivo, pasa por conocer la variedad de circunstancias que se vivencian. En el centro educativo conviven alumnos de diferente género, distintas edades, culturas, intereses, inquietudes, comportamientos, bagaje cultural...; también se dan multitud de situaciones que deberemos de evitar o combatir:

- Alumnado agredido física o verbalmente por otros compañeros.
 - Los roles en el aula. En muchas ocasiones nos encontramos con que siempre hablan o participan las mismas personas, o se anulan las opiniones distintas
 - La existencia de personas marginadas. Será de suma importancia educar en la diversidad y el multiculturalismo, así como tener en cuenta también otros factores externos o que “rodean” al alumnado: familiares, ambientales...
- *Uso del diálogo como elemento de comunicación.*

Trabajar desde el diálogo supone el desarrollo de una actitud determinada y el aprendizaje de unas habilidades sociales.

- *Relación entre iguales, fomentando la autonomía individual y organización del grupo.*

Otro elemento fundamental a tener en cuenta es el de cuidar el tipo de relaciones entre iguales que establecemos en el aula y en el Centro. El estilo de relación (o falta de la misma) estará enseñando al mismo alumnado cómo nos parece que “deben ser las cosas”. Si por ejemplo, tenemos al alumnado sentado “en fila de a uno”, mirando sólo al profesor o

profesora estaremos enseñando cuál es la relación importante y cuál debe “despreciar” dentro de un aula; estaremos diciendo que de las demás personas no vale la pena aprender, que sólo interesa prestar atención a quien le va a compensar con un aprobado.

Teniendo en cuenta que aula y Centro son ámbitos de relaciones, habrá que analizar de entre ellas, cuáles son injustas: desigualdad de género, rechazo (por recursos económicos o tantas otras causas absurdas)... Ante ellas deberemos actuar; habrá muchas formas de intervenir, que dependerán de las circunstancias concretas, pero, en cualquier caso, el principio a seguir será el de la tolerancia y la cooperación en todo lo que se haga y no el de competitividad. A través del fomento de una relación entre iguales que favorezca la participación y cooperación:

- Se podrá desarrollar un adecuado nivel de autoestima.
- Contribuirá a desarrollar relaciones interpersonales que en el modelo tradicional de relación profesor-alumno.
- Mejorará la convivencia.

Son muchos los **aspectos que surgen al tratar el tema de la convivencia**, pero desde mis sesiones, se proponen unas dinámicas que irán encaminadas a identificar las propias emociones y las de los demás; nuestras emociones tendrán repercusión directa sobre nuestras habilidades de comunicación y estas afectarán, de una manera u otra, a la convivencia del Centro.

Según lo que encontramos en *diversos documentos del IES Vega del Prado* (Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interior, Programación General Anual, Proyecto Educativo...), **la distribución de competencias en el Centro en cuanto a convivencia corresponde** a los siguientes:

- Consejo Escolar
- Comisión de convivencia
- Claustro
- Equipo Directivo
- Coordinador de convivencia
- Los tutores docentes
- Los profesores

Si analizamos la **situación actual de la convivencia en IES Vega del Prado**, podemos decir que en general en el centro existe un clima escolar que permite un desarrollo adecuado de las

actividades educativas y no se observan problemas serios. Puntualmente surgen, (principalmente en los primeros cursos de la ESO), conflictos que se resuelven a través del diálogo y de la aplicación de medidas disciplinarias de carácter menor (privación del periodo de recreo, permanencia en el centro de 14,00 a 15,00 h, o acudir por la tarde a realizar alguna tarea de servicio a la comunidad); en muy pocos casos es necesario, recurrir a medidas más severas.

Los principales focos de conflicto pueden agruparse en distintos ámbitos:

- General: entradas, salidas, cambios de clase, puntualidad, cuidado de las instalaciones y materiales, uso del lenguaje, recreos... siendo en general situaciones aceptables.
- Relación con compañeros y profesorado: algunas discusiones, faltas de respeto... que se atajan lo más rápida y eficazmente posible
- Absentismo escolar: se intenta prevenir el abandono escolar y se toman las medidas oportunas (Según lo que se establece en la *ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León* y la *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación*, el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad podrá formar parte de la composición de ambos, siendo una de sus funciones la del control del absentismo escolar)

Las respuestas del Centro ante situaciones conflictivas sigue una *visión constructiva y positiva*, basándose en los principios de:

- Prevención.
- Resolución pacífica y positiva de los conflictos.
- Facilitación de cauces de diálogo y comunicación, entre agentes implicados en los conflictos, para llegar a una solución ajustada.
- Explicitación de normativa de convivencia consensuada en el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.), en el Proyecto Educativo.

La **relación con las familias** es apropiada y fluida y se establece a través de reuniones generales con los padres y de entrevistas individuales en las horas fijadas en el horario de tutores y profesores. Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

De las situaciones particulares que afectan a la convivencia en el Centro se informa a la familia y se intercambia información solicitando que colabore en la modificación de la conducta y en la reeducación para la resolución de los conflictos.

Puntualmente se ofrecen charlas informativo-formativas para padres, con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro.

Las **experiencias que se desarrollan en el Centro para favorecer la convivencia** las podemos resumir en lo siguiente:

- Recepción del alumnado de 1º de la ESO para favorecer un clima escolar de buena convivencia e integración, desde el comienzo de su incorporación al centro.
- Información sobre el RRI y las normas de convivencia, lo que se realiza durante varias sesiones en horario de tutoría con el grupo, al comenzar el curso y siempre que se estime conveniente.
- Diversos bloques temáticos del Plan de Acción Tutorial:
 - Adquisición y optimización de habilidades sociales y de comunicación ajustadas que repercutan en la resolución pacífica de conflictos.
 - Fomento de los valores de: tolerancia, respeto entre compañeros y con el profesorado, valoración de la diversidad como riqueza.
 - Sensibilización contra el maltrato entre iguales (bullying) y formación para su reconocimiento y denuncia.
 - Planes individuales de modificación de conducta y seguimiento, para aquellos alumnos con comportamientos que alteran la dinámica de la clase, en los que está implicado todo el profesorado que atiende al alumno, jefatura de estudios, orientador/ a, familia y el propio alumno. Se presenta un modelo anexo.

Se puede concluir este apartado aludiendo a la **necesidad de una continuidad de formación en cuanto a convivencia**. La formación actualizada sobre la convivencia y resolución de conflictos es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima positivo.

5. DISEÑO DE INTERVENCIÓN.

5.1 Presentación del contexto y diagnóstico de partida.

En cuanto a la descripción física, el edificio del instituto se compone de un cuerpo central y dos alas, la izquierda y derecha. Cumple con las normas de seguridad establecidas y se constituye como un espacio amplio, ordenado y bien iluminado. Dispone de recursos suficientes: aulas amplias e iluminadas, que permiten la flexibilidad de organización, algunas aulas dotadas de medios informáticos, conexión a Internet y pizarra digital... El centro, desde su creación, fomenta la relación con otras entidades e instituciones del entorno, impulsando proyectos de colaboración conjunta, como la organización de actividades culturales y deportivas y la cooperación en actividades tutoriales. Anejo al edificio está la zona de patios, con arbolado, jardines, y tres pistas deportivas. Un espacio colindante con éstas, de superficie considerable, permanece, desde la construcción del instituto, sin utilidad; sus características lo hacen aprovechable para futuras instalaciones o construcciones de otro tipo -salón de actos u otros- cuyo uso podría ser compartido por el centro y otras entidades del barrio.

Tras mi periodo de prácticas, podría establecer el siguiente diagnóstico de partida:

Como principales **debilidades** del Centro encuentro su “mala ubicación”, el poco alumnado y el tipo, que no le hacen tener una muy buena fama y podría hacer peligrar a la larga la permanencia del mismo.

El instituto se ubica en una zona nueva de Valladolid y, a pesar de que se podría pensar que cuando los barrios de su alrededor se desarrollen recogerá al alumnado de la zona, la realidad no es esa. El IES Vega del Prado se encuentra en la misma área que otro instituto muchísimo más masificado y de mejor acceso: el “I.E.S Ferrari”. Hoy por hoy, el instituto admite en su mayoría a chicos procedentes del barrio Huerta del Rey, lo que no le hace tener muy buen nombre; además hace ya unos años, hubo varios altercados que a la gente le cuesta olvidar.

Las instalaciones y dependencias aunque nuevas, también me parece que presentan carencias (ya que por ejemplo no hay ascensor, lo que limita el alumnado; si yo tuviera un hijo en silla de ruedas por ejemplo, me gustaría que se pudiera desplazar libremente por el Centro como cualquier otro alumno). Las escaleras sin ir más lejos, son un espacio común en el que se dan bastantes problemas debido a que no son lo suficientemente amplias.

La oferta educativa del I.E.S Vega del Prado tampoco es muy extensa debido a que no cuenta con el suficiente número de alumnos para que salgan grupos (ni siquiera había diversificación y

tenían que derivar los alumnos al “I.E.S Ferrari”); en muchos casos, esto contribuye al abandono escolar prematuro.

Las **amenazas** que encuentro en cuanto a convivencia, vienen dadas en su mayoría por el propio contexto de crisis, que ha dejado a muchas familias sin un sueldo e incluso sin los dos. Esto causa muchos problemas entre los propios escolares y con el profesorado, que por ejemplo se quejaba cuando muchos alumnos no llevaban el material a clase argumentando que no podían pagarlo (varios tenían que solicitar ayudas). La situación de crisis también queda patente cuando los alumnos llegan al Bachillerato; los que llegan (si no han abandonado antes la educación para ponerse a trabajar y ayudar a sus familias) no pueden tener solo en cuenta sus gustos a la hora de estudiar. El lugar dónde cursarlos y la posibilidad de pagarlos traían continuas visitas al departamento de Orientación. Es una pena como alumnos que realmente tienen expectativas y que quieren hacer algo, ven truncadas sus vidas por causas ajenas.

Las nuevas tecnologías o los diferentes medios de comunicación también suponen una amenaza para el Centro deformando en muchos casos la información y condicionando con ello al nuevo alumnado, a sus familias...; esto ocurre con la imagen que recibimos de la población gitana o las minorías étnicas que constituyen la mayor parte del alumnado del Centro.

La principal **fortaleza** del Centro educativo sin lugar a duda es una desventaja para la permanencia del mismo. Su reducido número de alumnos supone una gran oportunidad para los escolares, ya que garantiza una enseñanza prácticamente individualizada (esto se refleja no solo en las aulas, si no en toda la comunidad educativa). Los profesores, personal del institutito...se referían a los chicos por su nombre y apellidos, conocían sus características, su situación familiar, a las familias...Esto era especialmente importante en el Departamento de Orientación; cuando tenían que reunirse con las familias o cuando algún alumno tenía algún problema porque no valoraban solo la circunstancia en sí, si no que tenían en cuenta el resto de los contextos involucrados en su desarrollo (familia, amigos, lugar en el que vive...)

El centro, por todas estas fortalezas, ofrece muchas **oportunidades** al alumnado. La principal es quizá, que muchos de los alumnos del IES Vega del Prado proceden de contextos desfavorecidos y, el entrar en un espacio en el que el trato es individualizado y personal, les ayuda en el proceso de inclusión.

5.2 Objetivos del Plan.

En el proceso de las sesiones propuestas se pretenden desarrollar los siguientes objetivos y actitudes generales en el alumnado:

- Enseñar técnicas de comunicación y resolución de conflictos desde los primeros cursos de la ESO.
- Enseñar técnicas de comunicación y resolución de conflictos específicas a los “Alumnos cooperantes”, que actuarán como referente.
 - Identificar y acordar los valores y principios sobre los que se asienta el servicio de ayuda.
 - Aclarar la organización y procedimientos del servicio de ayuda.
 - Capacitar a los alumnos en las habilidades de comunicación y sociales.
 - Capacitar a los alumnos en las habilidades de resolución de conflictos.
 - Promover la ayuda y apoyo entre compañeros.
 - Favorecer la intervención de los alumnos cooperantes en los conflictos interpersonales en su grupo aula.
- Informar a los padres de los “Alumnos cooperantes” sobre las técnicas de comunicación y resolución de conflictos específicas en las que serán educados sus hijos.
 - Informar sobre los objetivos del nuevo proyecto en el centro.
 - Explicar a los padres las habilidades que se enseñarán a todos sus hijos (Comunicación y resolución de problemas) y los valores y las actitudes principales que se intentan fomentar en la convivencia entre compañeros (diálogo, diversidad, tolerancia, solidaridad, participación...).
 - Pedir la colaboración de estos padres y madres en la generalización de estos aprendizajes en el hogar.
 - Aclarar la organización y procedimientos del servicio de ayuda de “Alumnos cooperantes”.
 - Informar sobre los principios en los que se asienta el servicio de ayuda que realizarían sus hijos.
- Cohesionar a toda la comunidad educativa del centro (alumnos, profesores y padres) mediante la enseñanza de habilidades de comunicación y de resolución de conflictos de forma dialogada y constructiva.
- Impulsar la participación y convivencia como parte del aprendizaje fomentando, desde el profesorado, un clima participativo y democrático e impulsando en los alumnos el desarrollo de valores, actitudes y habilidades de comunicación y de relación social ajustadas.

- Buscar solución a los conflictos de forma dialogada y pacífica como medio de aprendizaje para el desarrollo formativo del alumno.
- Prevenir, mediante un clima de fomento de la convivencia, la necesidad del uso de procedimientos sancionadores, y en su caso, cuando estos se produzcan actuar de forma que las medidas correctoras, tengan un carácter formativo, garantizando tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo.

En cada una de las sesiones se perseguirá de manera particular la consecución de los siguientes objetivos:

SESION DE INICIACION. EL GRUPO Y SUS RELACIONES.

- Identificar, a través de “El Juego del ultimátum”, la importancia de las relaciones interpersonales, las características de los grupos sociales y la importancia de afrontar los conflictos que puedan surgir de una manera constructiva.

PRIMERA SESION.HABILIDADES DE COMUNICACIÓN.

- Conocerse entre los participantes.
- Pensar en posibles ámbitos y situaciones de ayuda.
- Conocer los valores, actitudes y funciones del alumnado cooperante.
- Trabajar la expresión de emociones y sentimientos.

SEGUNDA SESION. EMPATÍA Y SU REPRESENTACIÓN.

- Ayudar a resolver sin dirigir.
- Reflexionar sobre la empatía.
- Representar situaciones con empatía.

TERCERA SESION. LA ACTITUD DE RESPETO Y LOS MENSAJES YO.

- Técnicas básicas de la escucha activa.
- Reconocer y aprender habilidades comunicativas verbales y no verbales.

CUARTA SESION. LA ESCUCHA ACTIVA.

- Conocer algunas de las habilidades sociales más útiles en la resolución de conflictos y ser capaces de reconocer el estilo pasivo, agresivo y asertivo.

- Reconocer los distintos constituyentes de un problema y practicar la toma de decisiones.
- Identificar posibles alternativas a la hora de afrontar un problema, evaluar las opciones y establecer un plan de desarrollo y su evaluación.

QUINTA SESION. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- Conocer qué son los conflictos.
- Sustituir el acto impulsivo por una metodología más dialogante y racional.
- Tipos de conflictos y diferentes actitudes frente a ellos.
- Reconocer los diferentes intereses y la forma de satisfacerlos cooperativamente.
- Tomar decisiones y planificar su puesta en marcha
- Aprender a interactuar con diferentes tipos de personas (enfadadas, tristes, agresivas...) y en diferentes tipos de conflictos.

5.3 Escenarios y participantes a los que se dirige.

- Escenarios.

El escenario en el que se desarrollarán todas las sesiones que yo propongo será el aula, pero una vez que surja el "Alumno cooperante", sus ámbitos se extenderán por todo el Centro educativo y por fuera de él, ya que sus nuevas habilidades le permitirán intervenir en diferentes tipos de conflictos.

- Participantes.

PROFESORADO.

Será un modelo de referencia y el encargado de crear un clima adecuado tanto en las aulas como en el centro, que favorezca las relaciones entre iguales y la participación activa y democrática.

ALUMNADO.

Éste reside, en su mayor parte, en el barrio Huerta del Rey, y más concretamente, en las zonas denominadas "alta", "media" y "baja". Sea cual sea el aspecto considerado -urbanismo, población, equipamiento-, el barrio "Huerta del Rey" presenta rasgos característicos que lo convierten en un barrio singular: dividido, invertebrado, con escasa actividad comercial,

insuficientemente dotado de equipamientos, heterogéneo...a ello hay que sumarle todas las contradicciones derivadas de la crisis en la que nuestro país está inmerso.

Entre los estudiantes del centro, especialmente en la etapa obligatoria de la Educación Secundaria, se encuentra un número variable de estudiantes con necesidades educativas especiales, así como otros precisados de una formación compensatoria que trate de suplir las carencias socioculturales y académicas que dificultan su normal progreso formativo.

- Alumnado cooperante.

De entre el alumnado existente en el IES Vega del Prado, se elegido de una forma democrática el alumnado cooperante, que actuará como referente y será a su vez el encargado de mediar (si decide aceptar el cargo) en los problemas de convivencia y de formar a nuevos alumnos que se incorporen al Centro.

Deberá de presentar las siguientes características y habilidades personales:

1. Deben de ser populares entre los compañeros e inspirar confianza.
2. Capacidad para comprender diferentes puntos de vista en un problema o en un conflicto.
3. Querer y saber escuchar.
4. Saber relacionar de forma apropiada con los demás.
5. Estar dispuestos para resolver conflictos y saber cómo hacerlo.
6. Mantener el respeto al otro.
7. Tener habilidad y creatividad en la resolución de problemas.
8. No abusar de su autoridad. Deben de intentar que sean los propios alumnos implicados en el conflicto los que busquen alternativas y soluciones consensuadas, las asuman y se comprometan a llevarlas a cabo.

5.4 Contenidos

Se trabajarán los siguientes contenidos en cada una de las sesiones:

SESION DE INICIACION.EL GRUPO Y SUS RELACIONES.

- El grupo. Sus características principales y las relaciones que se pueden establecer entre sus diferentes miembros.

PRIMERA SESIÓN.HABILIDADES DE COMUNICACIÓN.

- Los sentimientos y las emociones que nos suscitan diferentes situaciones.

- Las emociones en los conflictos.
- Reconocimiento y expresión de emociones.
- Reconocer y controlar las emociones negativas.
- Indicadores de emociones:
 - Expresión facial.
 - Expresión corporal.
 - Sensaciones corporales o respuestas fisiológicas.
- Estrategias para el control emocional.

SEGUNDA SESION.LA EMPATIA Y SU REPRESENTACIÓN.

- La empatía. Sus componentes.
- Actitud empática. Como demostrarla.

TERCERA SESION. LA ACTITUD DE RESPETO Y LOS MENSAJES YO.

- Actitud de respeto y aceptación.
- Mensajes en primera persona: los mensajes yo en contraposición a los mensajes tú.

CUARTA SESION. LA ESCUCHA ACTIVA.

- Escuchar-oír.
- Concepto de escucha activa.

QUINTA SESION. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- Los conflictos interpersonales, su normalización.
- Partes de un conflicto.
- Tipos de conflictos.
- Actitudes ante los conflictos.
- Habilidades de solución de problemas interpersonales.
- La habilidad de negociar en los conflictos.

5.5 Metodología

Para todas las sesiones se tratará de seguir una metodología activa, democrática y fundamentada en el constructivismo, buscando un aprendizaje significativo y funcional. Por todo ello:

LOS ALUMNOS.

Se entenderán como sujetos activos, responsables de su propio aprendizaje estableciendo continuas relaciones entre los nuevos contenidos y lo que ya conocen.

EL PROFESOR.

No será un mero transmisor, se encargará de promover el aprendizaje del alumnado creando diferentes situaciones o contextos (reales o ficticios) en los que puedan aplicar lo aprendido. Unas veces actuará como creador de estos contextos, otras veces como moderador, otras como modelo...

EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se intentará hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje algo dinámico, intercalando la teoría con la práctica, fomentando la implicación del alumnado, planteando situaciones problemáticas, recurriendo a ejemplos que los alumnos puedan encontrar en su día a día y relacionados con sus centros de interés o inquietudes...

La metodología que planteo para mis sesiones es además abierta y flexible como ya se ha señalado; a pesar de que se dan unas líneas de actuación, de que existe una temporalización, unas actividades propuestas...se procura cierta autonomía al docente, permitiéndole modificar lo que considere adecuado para adaptarlo a las características de sus alumnos. Dada la heterogeneidad del alumnado que accede al instituto, la aplicación del principio de atención a la diversidad se considera fundamental para el éxito de la tarea educativa.

Sea como fuere, considero importante que en toda clase existan tres momentos:

- Los primeros cinco o diez minutos serán destinados, en el caso de la primera sesión, a la creación de un contexto ficticio en el que nos moveremos toda la hora y que marcará el desarrollo del resto de las dinámicas; en las otras, dedicaremos este tiempo a ayudar a los alumnos a recordar los contenidos trabajados el día anterior.
- Posteriormente, se procederá a la explicación de los nuevos conceptos (siempre buscando la relación con lo que ya conocen), intercalando la teoría con la práctica; esta segunda fase ocupará la mayor parte de la hora (durará aproximadamente cuarenta minutos).
- Los últimos cinco o diez minutos se destinarán al cierre de cada una de las sesiones, resumiendo con la ayuda de los alumnos, lo hecho a lo largo del día y destacando la utilidad de lo aprendido para que la motivación de los estudiantes no decaiga.

5.6 Medios y recursos que se utilizan, agrupamientos, espacios y temporalización.

- Materiales didácticos. Medios y recursos que se utilizan.

Como medio didáctico entiendo todo aquel material que se elabore para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje; como recurso educativo cualquier material utilizado en un contexto educativo con una finalidad didáctica.

Los medios didácticos empleados serán en su mayoría fotocopias de las diferentes situaciones que se propondrán como complementos a las actividades o tareas para los alumnos (estas situaciones fueron creadas con la ayuda de mi tutora, Jefa del Departamento de Orientación); las tarjetas de emociones o la ficha para valorar la escucha activa también pertenecerán a este grupo. Un cuestionario de autoevaluación será igualmente un medio didáctico del que podría valerme yo o la siguiente persona que realice estas sesiones en años posteriores (serviría como instrumento para detectar fallos, reflexionar sobre ellos, sugerir mejoras...).

Los recursos que utilizaré serán variados: convencionales como la pizarra o documentos de Centro, audiovisuales como por ejemplo las diferentes fotografías de expresiones faciales e imágenes, o cualquiera de los videos que proyectaré valiéndome de la pizarra digital. Si hubiera tiempo, también se podría concertar alguna charla con alguna institución como por ejemplo la Policía Nacional, alguna ONG...para que hablaran sobre la normalización de los conflictos interpersonales y destacaran la importancia del dialogo en la solución de los mismos.

- Agrupamientos.

Los agrupamientos serán variables y flexibles; unas veces se trabajará en gran grupo, otras en subgrupos más pequeños y heterogéneos, y en distintas ocasiones en parejas o de manera individual.

- Espacios.

En un primer momento, las sesiones se desarrollarán en cada uno de los grupos de segundo de la ESO durante las horas de tutoría. Posteriormente, cuando surjan los Alumnos cooperantes, se les formará en unas asambleas adicionales que se podrán celebrar por ejemplo en la Sala de Usos Múltiples. Estos alumnos desempeñaran su rol tanto dentro del centro educativo como fuera de él, y formarán a su vez, a nuevos a alumnos en cualquiera de los espacios habilitados para ello (sala de usos múltiples, biblioteca, aulas libres...)

- Temporalización.

Las sesiones que componen mi intervención está previsto que se desarrollen en el curso de Segundo de la ESO antes de la tercera evaluación del Primer Trimestre porque consideramos adecuado dejar antes un tiempo para que se conozcan todos los alumnos y se establezcan relaciones más o menos solidas.

No contemplamos la opción de llevarlas a cabo en otros cursos ni anteriores ni posteriores; Primero de la ESO consideramos que era un nivel muy temprano donde ha de implementarse el Plan de Acogida y lo primero que ha de primar es la adaptación del alumno al Centro, sus características, su funcionamiento, sus nuevos compañeros... Tanto tercero como cuarto de la ESO y Bachillerato nos parecían etapas muy tardías y que muchos alumnos ya comienzan a abandonar dejando de formar parte del sistema educativo para incorporarse al mundo laboral o desempeñar otras actividades.

5.6.1 Cronograma de actividades.

SESION DE INICIACION.EL GRUPO Y SUS RELACIONES.

Para introducir el tema de las relaciones interpersonales y para crear un contexto base a partir del cual observar las diferentes relaciones y a partir del cual fueran surgiendo todos los contenidos de una manera más o menos espontanea, se me ocurrió (tras mucho pensar) utilizar un juego de la economía experimental llamado "El juego del ultimátum".

El juego en cuestión, fue inventado en 1982 por Werner Güth, de la universidad de Berlín. Desde entonces, el experimento se ha venido realizando millones de veces en diferentes partes del mundo, y se ha podido observar como el comportamiento humano varía muy poco. Se centra en la interacción entre dos individuos y su dinámica es la siguiente: A un jugador (Jugador A) se le ofrece una cantidad de dinero que ha de repartir obligatoriamente con otra persona (Jugador B). No se le dice la cantidad que le tiene que dar, sólo que la otra persona también conoce la cantidad de la que dispone y que si acepta, el dinero se compartirá según su propuesta; sin embargo, si B rechaza su oferta, ninguno de los dos recibirá nada. No habrá posibilidad de negociación y no se volverá a repetir el juego.

Antes de tomar su decisión, el Jugador A podría intentar ponerse en la situación de la otra persona. ¿Aceptaría él por ejemplo sólo el 10% del dinero y permitiría que la otra persona se quedara con el resto o por el contrario castigaría su avaricia?, ¿Cuánto estaría dispuesto a ofrecer A para asegurarse de que B aceptaba su oferta?....

Adaptaría un poco la dinámica del juego a la hora de desarrollarlo con los alumnos: les diría que se tenían que imaginar que recibían una oferta de 500 euros y que debían de repartir esa cantidad de dinero con un extraño. Era obligatorio que a esa persona le dieran algo y que, si aceptaba la suma de dinero, los dos ganarían y se llevarían las cantidades estipuladas; sin embargo, si la rechazaba, ambos se quedarían sin nada.

A continuación, les daría un trozo de papel y un sobre para que escribieran la cantidad de forma anónima. Barajaría los sobres y los volvería a repartir asegurándome de que a nadie le volvía a tocar el suyo; deberían de escribir si aceptaban la suma de dinero que les había tocado o no (esta última parte del juego en las que ellos iban a ser los encargados de aceptar o no las ofertas de sus propios compañeros la omitiría deliberadamente en la explicación porque creo que las ofertas variarían si se les dice que alguien que el destinatario sería otro igual); recogería los sobres y procedería al recuento de las ofertas rechazadas y de las aceptadas.

Pero como ya he dicho antes, el juego sería la excusa, el medio para crear un contexto en el que los alumnos interactuaran y pudieran observar y reflexionar sobre sus propias relaciones. Para hablar sobre el grupo y sus características, el liderazgo, la conformidad, la resolución de conflictos, la asertividad...dividiría a la clase en dos grupos y plantearía algunas cuestiones a debatir (por ejemplo que pactaran una cantidad por debajo de la cual no aceptarían ninguna oferta, que llegaran a un acuerdo sobre si su comportamiento variaría si tuvieran en frente a un amigo o a un familiar...). Posteriormente, les preguntaría como se habían sentido ellos en su relación con los otros componentes del grupo (quién había adquirido el papel de líder y por qué, si habían decidido todas las respuestas de una manera democrática o por el contrario, había alguien que trataba de imponer sus ideas a toda costa, si habían tenido que ceder en sus pensamientos porque sentían presión del resto, si respetaban todas las intervenciones, si habían surgido discrepancias y cómo las habían resuelto...).

Introduciría al final de la clase, de una manera breve los contenidos y la fundamentación de lo que se va a tratar el resto de los días. Los chicos han de saber que tras estas dinámicas lo que se pretende es que surjan unos alumnos que se llamarán "Alumnos cooperantes" y que tendrán varias funciones, pero quizá la principal sea la de ayudar a todo el instituto en la mediación y resolución de conflictos.

PRIMERA SESION. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

En primer lugar, se verbalizarán los objetivos que se pretenden conseguir para buscar la implicación del alumnado:

1. Expresar e identificar emociones y sentimientos.

2. Reflexionar sobre la importancia que tienen las emociones en nuestras relaciones interpersonales.

La sesión constará de dos partes:

En la primera parte de la sesión se tratará de crear un clima positivo en el grupo para que este perdure a lo largo de todas las dinámicas. Para ello, se utilizará alguna dinámica como por ejemplo la del Ovillo de lana en la que se da un ovillo a un alumno; este se lo ha de lanzar a otro diciendo su nombre y algo que le agrade de su compañero. El proceso se repetirá con todos los componentes de la clase hasta crear algo similar a una tela de araña.

La segunda parte de la sesión se dedicará a la identificación y expresión de emociones, recapacitando sobre su relación con los conflictos interpersonales.

Podemos sentirnos de distintas maneras: alegres, tristes, enfadados...y también podemos saber, más o menos, como se sienten los demás. *“¿Cómo podemos saber cómo se sienten los demás?”* –Se les inquirirá- : viendo, observando, escuchando, preguntando... (Serán algunas de las posibles respuestas). Los sentimientos representan la parte más íntima de nuestro ser, con ellos, expresamos el impacto que nos producen las cosas que suceden a nuestro alrededor. Podemos tener situaciones que nos producen emociones negativas como tristeza, decepción, angustia, temor, ira...o emociones positivas como amor, esperanza, alegría, seguridad, bienestar, confianza... Las emociones, ya sean positivas o negativas, vienen siempre acompañadas de una serie de indicadores como la expresión facial o la expresión corporal.

El estado emocional antes o durante un conflicto afecta mucho a la forma de abordarlo. Emociones negativas como el enfado, la ira o la rabia pueden dar lugar a comportamientos impulsivos e incluso violentos y complicar los conflictos. Sin embargo, emociones positivas como la serenidad, la calma o el afecto positivo hacia el otro pueden favorecer situaciones negociadas en los conflictos. Por este motivo es muy importante ser capaces de reconocer las emociones negativas y controlarlas.

Por tanto, para enfrentarnos a la resolución de un conflicto debemos aplicar alguna estrategia para controlar las emociones negativas como:

1. Posponer el afrontamiento.
2. Controlar los pensamientos distorsionados.
3. Respirar y relajarse.
4. Expresar adecuadamente las emociones negativas.

Para reflexionar sobre las expresiones que manifiestan diferentes emociones, el profesor mostrará tarjetas con diferentes caras y primero de forma individual y luego entre todos, trataremos de asociar una expresión con una emoción (argumentando siempre el porqué de cada respuesta).

A continuación el profesor repartirá entre los alumnos (colocados en su posición habitual) diferentes tarjetas dónde están escritos hechos que provocan emociones; las leerán y en silencio pensarán como representar la emoción en el centro de la clase. Como de lo que se trata es que los alumnos desarrollen interés por esta temática, siempre se pedirán en primer lugar voluntarios (ya que recordemos que el Alumnado cooperante ha de aceptar su cargo también de una forma voluntaria). Después se leerá la frase y veremos si ha sido ajustada la expresión de emociones y si ha tenido una correcta identificación.

Los últimos cinco minutos de cada clase siempre se dedicarán a cerrar la sesión, a asentar lo trabajado, ya que siguiendo los principios que marca el constructivismo, es fundamental crear una buena base que cimiente las adquisiciones posteriores.

El material de trabajo de esta sesión se encuentra en el Apartado "Anexos" (Anexo 1).

SEGUNDA SESION. LA EMPATÍA Y SU REPRESENTACIÓN.

Antes de comenzar todas las sesiones, se dedicarán los primero cinco minutos para repasar lo abordado el día anterior; es necesario "refrescar la memoria" de los alumnos sobre todo teniendo en cuenta que estas clases se van a hacer en las horas de tutoría.

Esta clase se realizará en dos días debido a la importancia del concepto y a su extensión; de acuerdo con los objetivos, propongo el siguiente desarrollo de sesión:

Se empezará como ya he dicho antes, conectando con lo anterior sobre las emociones y los sentimientos. Les preguntaremos lo que recuerdan, lo que han aprendido, la utilidad que le han encontrado...La labor del docente en este primer momento será la de ir encauzando y unificando las aportaciones hasta poder llegar a elaborar un resumen e introducir la presente sesión sobre la empatía.

Trataremos de la forma más participativa posible, esclarecer los contenidos básicos de la sesión: qué es la empatía y como demostrarla.

De acuerdo con Torrego (2007:75), *"la empatía es una habilidad fundamental en la comunicación en general y, para mediar en la resolución de conflictos, en particular"*. Es la capacidad de ponerse en el lugar de los sentimientos y pensamientos de los demás "de meternos en su pellejo" y ver el mundo como los otros lo ven.

Esta capacidad tiene dos componentes:

- Capacidad intelectual de darnos cuenta de los sentimientos de los demás (o de ponernos en el lugar de los demás intelectualmente).
- Capacidad afectiva por la que sentimos con la otra persona.

La actitud empática incluye la comprensión (percepción) correcta de lo que siente o piensa el otro, el saber comunicarle esta comprensión y hacerlo en un lenguaje acomodado a su desarrollo y situación emocional.

Para demostrar empatía hace falta...

- Reconocer lo que le pasa a la otra persona.
- Compartir con ella sus sentimientos.
- Expresarle gestual y/o verbalmente que se comparten sus sentimientos.
- Ofrecer ayuda en la medida de lo posible

No se trata de dar la razón, se trata de ponerse en el lugar del otro reconociendo las razones o motivos que se tiene para sentirse así; habrá observar cómo se siente, escuchar lo que dice y aceptar su opinión aun cuando sea distinta a la nuestra. En nuestra respuesta adaptaremos nuestros gestos al otro: tono y volumen de voz, contacto ocular, contacto físico...y será conveniente que utilicemos frases reflejo como por ejemplo *“entiendo que...”, “comprendo que...”, “me hago cargo”, “puedo entender que te sientas así”, “te estoy escuchando y noto...”*... Para practicar la empatía con el alumnado, formaremos grupos de 5 chicos y les repartiremos unas tarjetas en las que están escritas situaciones. Entre todos, deberán de consensuar un dialogo en el que demuestren empatía con el personaje (el dialogo deberá de contener los cuatro pasos para demostrar empatía).

Para realizar esta tarea se les dejará hasta el final del primer día (Los materiales elaborados se encuentran en el Anexo 2).

En la segunda clase, llevaremos a cabo el role-playing en el que todos los grupos representarán la situación. Después de la representación de cada grupo, se les reforzará el hecho de salir con un aplauso y a continuación se les preguntará a los “actores” como se han sentido y se realizará un análisis de lo representado revisando como han manifestado las emociones (su postura, mirada... ¿La expresión gestual iba acorde con la verbal?, ¿hubo aproximación física, contacto físico?...), si incluyeron los pasos trabajados... Concluiremos analizando si han demostrado empatía.

El rol del profesor en esta actividad será el de guía, reconduciendo las aportaciones y asegurándose que se respondan a todas las cuestiones (recordándolas de nuevo o escribiéndolas en la pizarra, si fuera necesario).

TERCERA SESION. LA ACTITUD DE RESPETO Y LOS MENSAJES YO.

Dedicaremos como siempre, los cinco primeros minutos a repasar lo abordado en las anteriores sesiones sobre la empatía y, a continuación, verbalizaremos los objetivos:

1. Reflexionar sobre la importancia de la actitud de RESPETO en la comunicación con otros.
3. Entender los mensajes yo y hacer prácticas con ellos.

En primer lugar, se explica la actitud de respeto tratando de dar la máxima participación al alumnado y posteriormente se explicarán sus implicaciones en nuestro día a día.

Difícilmente habrá comunicación si no respetamos al otro, aunque no estemos de acuerdo. Cuanto más comprendida y aceptada se sienta una persona, más fácil resultará entablar una comunicación sincera con ella.

El respeto y la aceptación implican:

- Valorar el reconocimiento del otro como persona distinta y autónoma.
- Respetar a todas las personas y reconocer su valía como individuos, independientemente de sus ideas, conductas o sentimientos.
- Que transmitamos al otro con nuestra actitud y comportamiento la idea de “yo respeto tu forma de ser y de pensar”, aunque pueda no compartirla.

En esta explicación no invertiremos mucho tiempo en principio, ya que no considero que ni el respeto ni la aceptación sean conceptos que vayan a dar problemas.

Para trabajar los mensajes yo, en un principio dedicaremos el resto de la hora (recordemos que todas las sesiones estarán abiertas a modificaciones atendiendo a las características particulares de cada aula).

Los mensajes yo son una habilidad para facilitar la relación, la negociación, la cooperación y la disposición al cambio. Los mensajes en primera persona son una manera de manifestar nuestros derechos mostrando respeto hacia los demás; ofrecen la oportunidad de dialogar con la otra persona, de que nos entienda.

Mientras los mensajes yo expresan mis opiniones, deseos y sentimientos responsabilizándome de ellos (no evalúan negativamente al otro, no dañan), los mensajes tú critican, juzgan, atacan, responsabilizan al otro.

Se les proporcionará también a los alumnos una estrategia para expresar mensajes yo que podrán generalizar siguiendo los siguientes pasos:

- a) Decir el nombre: “Elena”
- b) Como nos sentimos: “estoy enfadada, disgustada, triste...”
- c) Describir la situación: “porque no puedo salir con vosotros”
- d) Decir que queríamos: “y me gustaría formar parte del grupo”

“¿Cómo suenan los mensajes en primera persona? ¿Son acusatorios? ¿Permiten decir aquello que queremos? ¿Es fácil/difícil formularlos? ¿Los habéis aplicado alguna vez?, ¿creéis que funcionan en cualquier ocasión?”.

Una vez explicada la estrategia a seguir, se tratará de practicar su uso en diferentes situaciones conflictivas cotidianas que los alumnos sugieran (aunque habrá que tener otras preparadas por si acaso no surge ninguna).

También se les proporcionará material para trabajar en las actividades de la jornada (Anexo 3).

CUARTA SESION. LA ESCUCHA ACTIVA.

Los objetivos que se perseguirán serán:

1. Reflexionar sobre la importancia que tiene la escucha activa en la comunicación con los demás.
2. Diferenciar entre escuchar y oír.
3. Entender las estrategias para mantener la Escucha activa en la comunicación con los otros.
4. Practicar la habilidad de la escucha activa en la conversación mediante la representación de situaciones cotidianas.

Empezamos la sesión conectando con las anteriores sobre las emociones y sentimientos, la empatía y la actitud de respeto, resumiendo los aspectos esenciales de cada una.

Posteriormente se preguntará al alumnado si para ellos es lo mismo escuchar que oír; diferenciaremos entre escuchar y oír y se explicará el concepto de escucha activa y como reflejarla. Escuchar no es lo mismo que oír sino algo más; parece fácil pero supone que además de oír tenemos que respetar al que habla, esforzarnos por comprender lo que dice y como se siente. Escuchar adecuadamente es una manera de demostrar con nuestra actitud a la otra persona que nos importa de verdad lo que dice para luego decidir qué manera es mejor para ayudarle; escuchamos bien cuando la otra persona se siente escuchada.

A continuación introduciremos el concepto de escucha activa. La escucha activa pretende comprender lo que nos dice el otro y, además, que el otro se sienta escuchado.

Para escuchar activamente seguiremos siempre este orden: *Oír-entender-responder*.

Les haremos entender que la escucha activa tiene dos grandes objetivos: comprender lo que nos dice el otro y que sienta escuchado. Luego explicamos al alumnado que para escuchar bien debemos de hacerlo con la mente, el corazón, la vista, la cara, el cuerpo y la voz.

ESCUCHA ACTIVA ES...

a) *Escuchar con la mente.*

Teniéndola totalmente centrada en el otro, abriéndonos a lo que nos dice y olvidándonos de otras cosas.

Habrán una serie de indicadores que demostrarán que estamos escuchando con la mente:

- No distraerse; mostrarse atento y centrado en lo que me están diciendo.
- No hacer otras cosas mientras escucho.

b) *Escuchar con la vista.*

Miro a la cara al que habla y estoy pendiente de sus gestos y expresiones. Nos informan especialmente de cómo se siente (si se nos acerca con lágrimas en los ojos, con la mirada fija, la mandíbula apretada...)

Indicadores:

- Mirar a la cara; mantener el contacto visual.

c) *Escuchar con el corazón.*

Estoy pendiente de los sentimientos del otro y se lo demuestro. Debemos de abrir no solo la mente sino también emocionalmente, debemos de estar pendientes del estado emocional del otro, de lo que siente.

Indicadores:

- No tener expresiones incongruentes con el sentimiento del otro (sonreír cuando el otro el otro cuenta un problema...)

d) *Escuchar con la cara y con el cuerpo.*

Muestro interés por lo que dice el otro a través de los gestos faciales y de la postura corporal. Sentándonos de frente siempre que sea posible, mirándole a los ojos, con expresión facial de interés, asintiendo con la cabeza, cuerpo inclinado hacia él/ella...

Indicadores:

- Variar la expresión facial de acuerdo con lo que me están diciendo.
- Mantener una postura corporal cercana.

e) *Escuchar con la voz.*

Utilizando sonidos que indiquen que estamos escuchando: "aja", "si, comprendo"... si lo que nos dice es muy complejo conviene resumir o pedir confirmación: "a ver si percibo bien", "lo que pasó fue..."

Indicadores:

- Emitir sonidos que indiquen escucha: "ajá", "si", "entiendo"...
- Verbalizar expresiones que denoten empatía: "entiendo", "comprendo que te sientas mal", "comprendo tus sentimientos"...

- Formular preguntas adicionales para conseguir más información y que le hagan ver al otro que estamos interesados: *“¿y qué paso entonces?”*, *¿Y cómo reaccionó cuando le dijiste...?”*...
- Resumir lo dicho *“si no te he entendido mal lo que paso fue...”*

DEBEMOS EVITAR PARA ESCUCHAR BIEN...

Interrumpir y hablar cuando el otro no haya terminado, no juzgar, no etiquetar, no dar soluciones ni consejos prematuros (síndrome del experto). No rechazar los sentimientos del otro, no contar nuestra historia, no ordenar, no advertir, no dar señales de aburrimiento.

Para practicar la escucha activa con el alumnado, les agruparemos por parejas y a cada una se le presentará una situación cotidiana diferente que tendrá que representar ante sus compañeros con ejemplos de escucha correctos e incorrectos. El resto de los compañeros observarán y valorarán las situaciones anotando el desarrollo de la conversación en una hoja de registro para observar los diferentes indicadores de escucha activa.

Tanto las situaciones para ejercitar la escucha activa y la hoja de observar al buen escucha, se encuentran en el apartado “Anexos” identificadas como Anexo 4 y Anexo 5 respectivamente.

QUINTA SESION.RESOLUCION DE CONFLICTOS.

En esta sesión se aplicará todo lo trabajado en las anteriores, por lo que será fundamental haber ido comprobando que todos los contenidos han sido adquiridos por el alumnado.

Las habilidades, posicionamientos, actitudes y aptitudes...que los chicos demuestren en esta clase deberán se ser considerados tanto como por el docente como por el resto de los compañeros, como identificadores de los posibles Alumnos cooperantes.

Los objetivos que se perseguirán en esta clase, además de la selección del Alumnado cooperante, serán:

1. Reflexionar sobre el concepto de conflicto.
2. Analizar y debatir lo que entendemos por conflicto interpersonal en nuestra vida diaria.
3. Analizar las diferentes actitudes ante los conflictos.
4. Describir y debatir cada uno de los pasos en la solución de problemas interpersonales.
5. Entrenar la habilidad de negociar.

En la primera parte de la sesión vamos a pensar que significa un conflicto entre personas y analizar los sentimientos en los mismos; para ello, retomaremos el Juego del ultimátum y les preguntaremos si durante el desarrollo del mismo había discrepancias entre algunos miembros

del grupo, cuáles eran los motivos, como las afrontaron, cual fue el papel del resto de los componentes... (En el caso de que no hubiera surgido ningún conflicto -lo cual dudo-, utilizaremos como ejemplo, situaciones cotidianas y significativas para ellos que se dan en el Centro y que conocemos que son una fuente de problemas).

Un **conflicto interpersonal** es una situación de desacuerdo, entre dos o más personas, en la que cada una de las partes tiene diferentes intereses o posiciones. En las relaciones interpersonales los conflictos son muy frecuentes; es algo normal ya que todos tenemos opiniones, valores, deseos y necesidades diferentes a los demás. Hay que aceptar que es algo que ocurre y que lo importante es aprender a resolverlos de forma positiva y constructiva. Cuando lo hagamos satisfactoriamente, tendremos más oportunidades de lograr nuestros objetivos, nuestras relaciones con los demás mejoran y nuestras emociones son positivas (alegría, seguridad, confianza, bienestar...)

La **resolución de conflictos** supone el conocimiento sobre los conflictos (incluyendo métodos, estrategias y sistemas para su gestión positiva); los instrumentos empleados para su solución como la mediación o la negociación, se basan en la comunicación facilitada en algunos casos por un tercero para llegar a acuerdos viables.

Conviene reflexionar sobre las estrategias o herramientas comunicativas que utilizamos con nuestros seres queridos, con nuestros compañeros y con personas desconocidas.

Se enumerarán diferentes **actitudes y estrategias para la gestión constructiva del conflicto**; mediante el uso de las diferentes estrategias, trataremos de lograr NUESTRA SOLUCIÓN (en lugar de la mía o la tuya).

- *Crear una atmosfera propicia*, fomentando la empatía (clima positivo).
- *Clarificar* percepciones, aclarando malentendidos.
- Promover la comunicación de las necesidades y no de las exigencias, el de la responsabilidad y no el de la culpa (lo que facilitará la reconciliación).
- Destacar los elementos que construyen el dialogo (el *nosotros en lugar del tu/yo*).
- *Proyectarse hacia el futuro*, reconociendo y aprendiendo del pasado.
- Identificar y desarrollar *acuerdos* de forma gradual.

A continuación, se analizarán las partes de un conflicto y los tipos de conflictos interpersonales más comunes. También reflexionaremos sobre las actitudes que solemos ejercitar cuando nos surge un problema o conflicto interpersonal: actitud agresiva, inhibida o asertiva; desde

nuestro papel como docente, provocaremos situaciones reales (con o sin ayuda de los materiales), para entender bien las tres posturas.

En un conflicto nos encontramos dos **partes**:

- *Posiciones e intereses iniciales*: son nuestras opiniones, valores, deseos y necesidades al principio.
- *Posiciones e intereses finales*: son nuestras opiniones y necesidades al final.

(Buscando información que me ayudara a comprender lo anterior, he encontrado un ejemplo que me ha resultado bastante útil para comprenderlo, por lo que probablemente llevaría una naranja a clase y me valdría de ella para explicárselo a mis alumnos –aunque cada profesor podrá valerse de la estrategia con la que se sienta más cómodo; yo recomiendo llevar un elemento externo para así atraer su atención en el caso de que estuvieran despistados o carentes de interés-:

Imaginemos dos compañeras que viven juntas y quieren la única naranja que queda (posiciones excluyentes). Al hablarlo, descubren que una necesita la cáscara para hacer una tarta mientras que la otra desea solo el zumo (en este caso, sus intereses son perfectamente compatibles). Si se hubieran centrado en defender su posición y obtener la naranja a toda costa sin dialogar, podría parecer que la mejor solución es partirla por la mitad.)

Se pueden dar tres **tipos de conflictos**:

1. *Conflictos con intereses excluyentes o competitivos*. Situación entre dos o más personas, en la que si una de las partes obtiene lo que quiere los demás no consiguen nada.

(Usando el ejemplo anterior de la naranja, este tipo de conflicto se daría cuando las dos compañeras quieren comerse la naranja entera porque tienen muchísimo hambre).

2. *Conflictos con posiciones enfrentadas pero con intereses compatibles*. Son conflictos más fáciles de resolver mediante el dialogo porque los intereses de las personas no son excluyentes.

(El ejemplo expresado ilustraría un conflicto con posiciones enfrentadas en un principio. Si las dos compañeras no hubieran hablado, no hubieran descubierto que sus intereses eran perfectamente compatibles ya que una necesitaba la cascara y la otra únicamente quería hacerse un zumo).

3. *Conflictos de roles.* Se producen cuando una persona espera cosas diferentes a las que hace el otro, es decir, tienen expectativas discrepantes. La solución de conflictos pasa por comprender y cambiar de alguna forma las expectativas discrepantes.

(Tomando el mismo caso, un conflicto de roles surgiría si una de las madres de las dos compañeras va al piso y descubre que sólo hay una naranja en el frutero (cuando ella le ha insistido desde pequeña en lo importante que es su consumo debido al aporte que proporciona de vitamina C). La madre se enfada y no entiende que a su hija no le guste la naranja y prefiera tomar otro tipo de frutas).

Por último se pueden dar *conflictos interpersonales donde los intereses no son competitivos* y llegar a un acuerdo resulta beneficioso para ambas partes; son la inmensa mayoría de conflictos que existen en nuestra vida.

En cuanto a nuestras actitudes ante los problemas, todos los individuos en nuestras relaciones con los demás, solemos responder de tres formas diferentes:

- *Actitud agresiva.*

Significa reaccionar de forma hostil. Podemos actuar de forma muy exagerada (empleando un tono muy elevado e incluso gritando), atacando a la otra persona (insultos) o menospreciándola y siendo desagradables con ella.

Un individuo que adopte una actitud agresiva defenderá sus derechos pero no respetará a los demás y por consiguiente, deteriorará sus relaciones con los otros.

- *Actitud pasiva o inhibida.*

Significa aceptar algo sin objeciones ni resistencia. Evitamos una confrontación, ignoramos las situaciones o cedemos ante la otra persona.

Quien adopta esta actitud, no ve deteriorada su relación con los demás y respeta los derechos de los otros, pero no respeta los suyos.

- *Actitud asertiva.*

La asertividad es la expresión directa, clara y no ofensiva de los propios sentimientos, necesidades, derechos u opiniones.

Ser asertivo significa comportarse de un modo que nos permita defender nuestras posiciones e intereses sin ansiedad ni nerviosismo, expresarnos honesta y abiertamente y defender nuestros derechos sin negar los de los demás.

Un individuo con este comportamiento defenderá los derechos propios y respetará los de los otros, por lo que su relación con los demás no se verá deteriorada.

Consecutivamente describiremos los diferentes pasos que utilizamos en la solución de problemas y practicamos esta habilidad para generalizarla. Para ello en primer lugar hablaremos sobre como abordaron ellos durante el juego los diversos conflictos interpersonales que aparecieron; asimismo, reflexionaremos sobre si siguieron las estrategias generales de solución de problemas (importancia de entrelazar contenidos, de hacer ver que todo tiene sentido y está relacionado).

Tenemos problemas en nuestra vida diaria con los amigos y compañeros porque nos peleamos, discutimos, nos metemos con alguien o se meten con nosotros, se burlan o nos burlamos, insultamos o nos insultan y muchos problemas más. Intentaremos aprender a solucionar estos problemas de forma constructiva y positiva de manera que mejoremos nuestras relaciones sociales y familiares.

La solución de problemas comprende diferentes habilidades:

1. *Identificar los problemas interpersonales.* Se trata de que el alumnado reconozca e identifique los problemas interpersonales que tiene en relación con otros chicos
2. *Buscar soluciones a los problemas y analizar las posibles consecuencias de cada una de ellas.* Se trata de que el alumnado genere diversas alternativas y que valore las posibles consecuencias de cada una de ellas.
3. *Elegir la alternativa que nos parezca más adecuada.* Se trata de que el alumnado elija la solución mejor entre todas las alternativas posibles de solución.
4. *Probar la solución elegida.* Se trata de que el alumnado cuando tenga un problema interpersonal, ponga en práctica la solución elegida y evalúe los resultados obtenidos.

Tras esto, se divide la clase en grupos y se les da a cada grupo una situación interpersonal problemática que intentarán responder mediante los pasos de la técnica de solución de problemas. Anotará la estrategia a seguir el secretario nombrado en cada grupo (en cada grupo es trascendente que cada miembro tenga una función determinada, para evitar que personas acaparen mucho protagonismo o la adopción de roles parásito por parte de otros

miembros). Todos los grupos expondrán y representarán la actividad ante sus compañeros con el fin de consolidar esta habilidad entre los alumnos.

Por último, se explica los pasos que utilizamos en la habilidad de negociación. La solución más constructiva ante un problema viene por ceder algo y por la utilización del dialogo; se llama negociación y es la más importante de todas.

¿Cómo pueden llegar a ponerse de acuerdo dos personas?

1. Separando el problema y las personas.
2. Buscando cuales son los intereses comunes.
3. Pensando todas las alternativas posibles de solución con sus posibles consecuencias.
4. Eligiendo de esas la que sea más favorable a los intereses de las dos partes.
5. Llevando a cabo la solución y viendo si es eficaz.

Después practicamos y vemos como se ponen de acuerdo dos personas. Se divide la clase otra vez en grupos de cuatro o cinco personas (diferentes a los anteriores) y se les reparte una situación real con preguntas que intentarán responder entre todos mediante la técnica de la negociación. Anotará la estrategia a seguir el secretario de cada grupo. Todos los grupos expondrán la actividad ante sus compañeros con el fin de consolidar esta habilidad entre los alumnos (*aprendizaje cooperativo*).

El material utilizado en esta sesión se encuentra como Anexo 6.

5.7 Mecanismos de evaluación

Durante el proceso de evaluación va ser fundamental la comunicación directa y constante entre los tutores, el departamento de Orientación y el Equipo Directivo; igualmente entre los tutores, el resto de los profesores y los alumnos y sus familias. Toda la comunidad educativa ha de sentir que forma parte de este proceso.

Según lo que Juan Carlos Torrego y otros autores estipulan en la página 59 de su libro “Modelo integrado de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos”, durante este proceso *se ha de revisar el cumplimiento de las tareas planificadas, la idoneidad de la metodología empleada, de los recursos, el cumplimiento de la secuencia planteada y la implicación de los responsables. Es preciso distinguir la evaluación sumativa de los resultados alcanzados, y la evaluación procesual y formativa que permite obtener información para*

tomar decisiones que nos permitan ajustar el plan para garantizar la mejora continua. El objeto último de esta fase es la formulación de propuestas de actuación que puedan institucionalizarse en el centro.

Según el artículo de Héctor Eli Rizo Moreno, titulado *“La evaluación del aprendizaje: una propuesta de evaluación basada en productos académicos”*, publicado en la REICE (Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2004, Vol. 2, No. 2) y otros muchos, a pesar de que a la evaluación formativa suele adjudicársele el adjetivo de continua, ésta no ha de ser incompatible con la evaluación sumativa, en la que el profesor puntúa al alumno con una calificación.

Tras esta breve justificación teórica, propongo la utilización de ambas en cualquier proceso evaluativo, pero en mi diseño solo aludiré a la evaluación procesual por el carácter de continuidad y porque de lo que se trata es de que los alumnos muestren interés por formarse como Alumnos cooperantes; no creo que sea adecuado que sientan la presión de una calificación (lo que a esas edades tiene un gran peso). Además me parece muy complicado puntuar numéricamente habilidades como la empatía, la escucha activa, el respeto...

Como la evaluación es un fin en sí misma deberemos de promover que los alumnos sientan que son responsables últimos de su aprendizaje (connotación de autoevaluación) y que puedan aplicar lo aprendido en todas las dimensiones sociales. Del mismo modo nos ha de servir para recomponer caminos, rediseñar estrategias y potenciar el trabajo; se deben de diseñar estrategias que obliguen al compromiso de cada uno de los miembros con su propio aprendizaje y no solo con la calidad del trabajo para obtener una calificación.

Habrà tres momentos de evaluación en mis sesiones (antes de la propuesta, durante la propuesta y tras la propuesta) y en cada uno de ellos sugiero el uso de diferentes mecanismos:

FASE INICIAL.

Propongo en esta fase que el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo se reúnan con todos los tutores de segundo de la ESO para explicar el porqué se les plantea que realicen esas sesiones (para que surja la figura del Alumno cooperante e introducir, en el Plan de Convivencia, el Plan de Alumnos cooperantes centrado en la mediación entre iguales); también se les explicarán los objetivos, los contenidos a abordar, se les darán unas indicaciones metodológicas (aunque siempre dejando cierta libertad de maniobra al docente como ya se ha dicho).

También se podría hacer una sesión informativa a posteriori (pero en esta fase) con a las familias donde los tutores, con el respaldo del Departamento de Orientación, les explicaran el plan a llevar a cabo y la importancia de su implicación. Del mismo modo, esta reunión aportará información sustancial sobre el entorno de cada alumno.

Sería conveniente igualmente informar de estas sesiones y de la voluntad de implementar este Plan al resto de los profesores de la etapa (toda la comunidad educativa ha de estar lo más implicada posible).

Los elementos valorativos del trabajo, pueden dirigirse, entre otros, a si hay precisión en los objetivos establecidos, si confían en la viabilidad del Plan, si la metodología, recursos, temporalización...son adecuados...; se dialogará sobre esto.

FASE DE DESARROLLO.

Los profesores procederán a desarrollar en las aulas las sesiones. Será en esta fase en la que aparezcan los primeros imprevistos que deberán de ser comunicados tanto al Departamento de Orientación como a Jefatura en las reuniones semanales de tutores de ciclo.

Quizá los profesores vean que hay conceptos que no los saben transmitir muy bien o que los alumnos no entienden, que hay sesiones que requieren más o menos tiempo...; el grado de interés del alumnado y sus aportaciones también habrán de ser observados y tenidos en cuenta.

Harán constar como fueron abordando cada dificultad, que estrategias emplearon, de que recursos se valieron...y desde el Departamento de Orientación se irá elaborando una memoria que ayudará para establecer mejoras y cambios el próximo año. Asimismo los docentes también deberán de hacer un ejercicio de autorreflexión o autocrítica; juzgarán su propia intervención tras el final de cada clase, considerando qué aspectos podrían haber mejorado y cuáles han sido sus puntos fuertes.

FASE FINAL.

Se evaluará el producto más que el proceso. En esta fase ya no se irá sesión por sesión, sino que se analizará si se han alcanzado los objetivos globales que se pretendían; si los alumnos son capaces de resolver los conflictos haciendo uso de las habilidades que se les han enseñado, si recurren a la negociación para llegar a un acuerdo cuando las posiciones son discrepantes... y si todo eso ha contribuido a la mejora del clima de convivencia en el aula; el resto del profesorado también será preguntado y dirá si ha notado algo o no.

Como mecanismos de evaluación externos, propongo preguntar a las familias de cada una de las clases en otra reunión.

Igualmente, el Departamento de Orientación también deberá de preguntar al alumnado (como se ha sentido, si les ha parecido útil y significativo lo aprendido, si están de acuerdo con los alumnos que han sido nombrado cooperantes...). Para ello, podrá hacerlo a través de la figura del tutor o a través de un cuestionario o unas preguntas cortas que los estudiantes contestarán según su juicio personal.

Toda la comunidad educativa podrá comunicar aquellos aspectos que considere susceptibles de mejora, o las incorporaciones que crea adecuadas.

También en esta fase se le notificará al Departamento de Orientación quienes, a través de una votación realizada en cada una de las aulas, han sido elegidos como Alumnos cooperantes (y si estos han aceptado o han denegado el cargo).

6. CONCLUSIONES.

El IES Vega del Prado procurará a sus alumnos no sólo una instrucción académica de calidad si no una formación plena, como personas y ciudadanos, que les permita, tras su paso por las aulas, integrarse en la sociedad de modo satisfactorio. Por ello, el proceso formativo ha de ser una tarea compartida en la que solo no estén comprometidos profesores y alumnos. La participación, comunicación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa será imprescindible para alcanzar tal meta.

La actividad del instituto tenderá a la consecución de los siguientes objetivos relativos a la convivencia:

- 1) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno, ayudándole a descubrir sus propias cualidades y capacitándole para que pueda tomar decisiones con libertad y responsabilidad.
- 2) La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Será imprescindible la colaboración de las familias para inculcar en los alumnos actitudes participativas, solidarias y de mutuo respeto.
- 3) La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

Los procedimientos específicos de actuación en el IES Vega del Prado en este ámbito, se derivan de las Normas de Convivencia del centro recogidas en el R.R.I.

Mi Trabajo de Fin de Máster se encuentra en relación directa con todo lo expresado anteriormente, y tratará de aportar su granito de arena para la mejora de la convivencia del instituto introduciendo un nuevo agente: el Alumno cooperante que, a través del Plan de Alumnos cooperantes que se creará desde el Departamento de Orientación (con el visto bueno de Jefatura de Estudios), será formado para intervenir en la resolución pacífica y constructiva de los conflictos (menores) que surjan en el Centro. De este modo, se estará fomentando otra vía de trabajo en la prevención y solución de problemas, una alternativa; en lugar de seguir el procedimiento habitual en el que tras una discrepancia intervenía un profesor y generalmente después Jefatura de estudios, se propone ahora que sean los alumnos implicados, quienes con ayuda de la figura mediadora, encuentren a través del dialogo y la negociación la solución más satisfactoria para ambas partes.

Por supuesto, todo lo aquí planteado se espera que vaya siendo mejorado con el tiempo, a través de las diversas aportaciones y experiencias que se vayan aportando.

7. BIBLIOGRAFIA

- Libros, artículos y legislación:

- *Libros:*

- ☞ Coll, C. (1997). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Editorial Graó.

- ☞ Coll, C. (2010) (coord). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en educación secundaria*. Barcelona: Editorial Graó.

- ☞ Martín- Bravo, c. y Navarro Guzmán, J.I. (2011) (coord). *Psicología para profesores de educación secundaria y bachillerato*. Madrid: Pirámide Ediciones.

- ☞ Seijo, J. C. *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de los mediadores*. Narcea.

- ☞ Tierno, Bernabé. 2006. *Hoy, aquí y ahora. Estás a tiempo de ser feliz*. Vivir mejor.

- ☞ Torrego, J.C. *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Editorial Grao.

- ☞ Vidal- Abarca, E. (2010) (coord). *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Editorial.

- *Artículos:*

- Cabada Álvarez, José Manuel. *Tratamiento de la diversidad e interculturalidad en los centros (I), (II) Y (III)*. Dialnet.

- *Legislación vigente que regula la actividad educativa en la actualidad: Ley Orgánica de Educación, Reales Decretos, Decretos, Leyes y Órdenes publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en el propio de la Comunidad (Castilla y León).*

▪ Páginas web (y videos):

- Página web del I.E.S Vega del Prado:

<http://iesvegadelprado.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- Plataforma educativa CREI Castilla y León:

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=8

- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León:

<http://www.educa.jcyl.es/es>

- El blog de Logopedia de Feito. Educastur blog/ P.E.D.E. (Programa Escolar de Desarrollo Emocional):

<http://blog.educastur.es/loginlasvegas/2012/02/29/programa-escolar-de-desarrollo-emocional-pede/>

- Videos:

- ☞ Redes. *Lo importante son los demás*. Entrevista a Pinker.

<http://www.youtube.com/watch?v=Eh-RNhaCuLw>

- ☞ *El mito de la violencia*.

<http://www.youtube.com/watch?v=G-Mv9nU-9d8>

- ☞ Experimento de Asch. *Conformidad grupal*.

<http://www.youtube.com/watch?v=ZSdB6MWRNhM>

- ☞ *Experimento del elevador*. Salomon Asch

<http://www.youtube.com/watch?v=kDJCQ7NYdxE>

- ☞ Redes. *La cárcel de Stanford*.

<http://www.youtube.com/watch?v=4edr-uK7sd0>

8. ANEXOS

Material para trabajar en las diferentes sesiones:

ANEXO 1.

PRIMERA SESION.HABILIDADES DE COMUNICACIÓN.

- Conocerse entre los participantes.
- Pensar en posibles ámbitos y situaciones de ayuda.
- Conocer los valores, actitudes y funciones del alumnado cooperante.
- Trabajar la expresión de emociones y sentimientos.

MATERIAL:

- He perdido el reloj que me regalaron por mi cumpleaños.
- Me voy a poner mi camiseta preferida y veo que mi hermano se la ha llevado.
- Ayer estaba en casa y oí unos pasos en el cuarto de al lado.
- He sacado un diez en dos exámenes.
- Veo a mi amigo llorando muy triste porque se le ha muerto su abuela.
- Un camión pasa rozando la acera y casi me atropella.
- Veo una película en la que se muere el protagonista y se me caen unas lágrimas.
- Unos chicos de otra clase se están burlando de un compañero mío que es sordo.
- Voy a saludar a un amigo y al cruzar la calle, tropiezo y me caigo.

ANEXO 2.

SEGUNDA SESION. LA EMPATÍA Y SU REPRESENTACIÓN.

- Ayudar a resolver sin dirigir.
- Reflexionar sobre la empatía.
- Representar situaciones con empatía.

MATERIAL PARA EJERCICIOS DE REPRESENTACION DE LA EMPATIA:

- Álvaro ha recibido un no de una chica. Estaba muy entusiasmado y no se lo esperaba; se lo cuenta a Luis.

(Recordamos que para demostrar empatía hace falta:

-Reconocer lo que le pasa a la otra persona.

-Compartir con ella sus sentimientos.

-Expresar gestual y/o verbalmente que se comparten sus sentimientos.

-Ofrecer ayuda en la medida de lo posible.)

- Eduardo ha sacado una mala nota cuando no se lo esperaba. Protesta con rabia y amenaza al profesor.
- Jimena ha recibido un no de un chico. Estaba muy entusiasmada y no se lo esperaba; se lo cuenta a Marga.
- Estas viendo que un compañero ha sido puesto en ridículo por un grupo de chicos que se han burlado de la ropa que llevaba.
- Pedro te cuenta que el matón de su barrio le ha dado una paliza porque no quiere verle por allí; te dice que no sabe qué hacer.
- A Fernando lo quieren llevar a un internado porque su familia no se puede hacer cargo de él. Esta triste y tú lo estás viendo.

ANEXO 3.

TERCERA SESION. LA ACTITUD DE RESPETO Y LOS MENSAJES YO.

- Técnicas básicas de la escucha activa.
- Reconocer y aprender habilidades comunicativas verbales y no verbales.

MATERIAL PARA TRABAJAR LA SESION DE MENSAJES YO:

- Estoy hasta las narices de que siempre me interrumpas en clase. Eres una pesada y no me dejas dar mi opinión.
- Eres un bocazas porque vas contándole a cualquiera mis intimidades y todos los secretos que te voy contando.
- Eres un alumno con una actitud muy negativa. Eres un vago porque no estudias nada ni preparas ningún examen.
- Me parece que siempre faltas al respeto a los demás, eres un maleducado que nunca sigues el turno que te toca en los juegos.
- Eres un impresentable y no me respetas nada, cada vez que quedamos siempre llegas media hora más tarde de lo previsto.
- Deja ya de hablar en clase que pareces una cotorra y nunca permites que los demás sigan la clase porque no te callas.

- Has oído que uno de tus compañeros de clase va diciendo por ahí que has sacado buena nota en el examen porque has copiado.
- Juan ha trabajado sus tareas en casa, éste busca en su mochila sin encontrar nada. El profesor o profesora le dice que le deje de tomar el pelo y reconozca que no las ha hecho.
- Cuando sales de casa, pasas por la cocina para recoger un bocadillo que te preparó tu madre y te das cuenta de que se lo está comiendo tú hermana.
- Un compañero de clase siempre se burla de un chico que lleva aparato en los dientes. ¿Qué le dices?
- Tienes la sensación de que tu mejor amiga te evita. No sabes si la has ofendido o molestado de alguna manera.
- Una chica se ríe siempre de tu aspecto físico: pelo, ropa...Piensas que ya se está pasando de la raya y estás muy cansada de aguantarla.
- Un compañero te pide cada día los deberes para copiártelos. A ti no te importa dejárselos alguna vez, pero ya se ha convertido en una costumbre.
- Alguien ha utilizado tu rotulador sin permiso y se ha estropeado. A ti no te importa prestar las cosas, pero quieres que te las traten con cuidado.

ANEXOS 4 Y 5.

CUARTA SESION. LA ESCUCHA ACTIVA.

- Conocer algunas de las habilidades sociales más útiles en la resolución de conflictos y ser capaces de reconocer el estilo pasivo, agresivo y asertivo.
- Reconocer los distintos constituyentes de un problema y practicar la toma de decisiones.
- Identificar posibles alternativas a la hora de afrontar un problema, evaluar las opciones y establecer un plan de desarrollo y su evaluación.

ANEXO 4.

MATERIAL PARA EJERCICIOS DE LA SSION DE ESCUCHA ACTIVA:

- Pedro le cuenta a Sara que se lo pasó fatal el fin de semana porque quedó con Alberto para ir a jugar a las pistas de baloncesto y cuando llegó allí estaba con un grupo que le caían fatal y él lo sabe. Estuvo toda la tarde enfadado sin dirigirle la palabra y cuándo

le pareció se fue solo y Alberto se quedó con los otros chicos: “Me fui cabreado y aún lo estoy”.

- Lucía le cuenta a María que va de vacaciones a una casa rural con sus padres y unos amigos de estos tienen una hija de su edad que no le cae nada bien. Dice que van a ser unos días horribles y que prefiere quedarse aquí con sus abuelos, pero sus padres no le dejan. Además a su hermano parece que le gusta y estará tonteando todo el tiempo.
- Raúl te cuenta que sus padres discuten todo el rato porque su padre bebe mucho. Cuando llega a casa casi siempre está bebido; su madre le espera hasta muy tarde muy nerviosa. Él escucha las broncas desde su habitación, muy asustado y sin saber qué hacer.
- Rosa te cuenta que Carlos, un chico con el que salía desde hace un año y con el que estaba muy bien, la ha dejado. Ella le ha preguntado por qué, pero él no se lo quiere decir. Sólo le dice que lo siente pero que se acabó.

ANEXO 5.

HOJA PARA OBSERVAR EL “ESCUCHANTE” QUE ESCUHA:

a) *Con la mente.* Se olvida de otras cosas mientras escucha y abre su mente totalmente a lo que el otro dice.

(+) Parece atento y centrado. / NO ¿? SI

(-) Se distrae (mira a otro lado). / NO ¿? SI

(-) Hace otras cosas mientras escucha. / NO ¿? SI

b) *Con la vista.* Mira a la cara del que habla y está pendiente de sus gestos, expresiones...

(+) Mantiene el contacto visual. / NO ¿? SI

c) *Con el corazón.* Está pendiente de los sentimientos del otro y se lo demuestra.

(+) Cambia la expresión facial. / NO ¿? SI

(+) Expresiones verbales de empatía (entiendo, comprendo tus sentimientos...). / NO ¿? SI

(-) Niega gestualmente los sentimientos del otro (“no es para ponerse así”, “eso es una tontería”, “¡cómo puedes dejarte engañar así!”...). / NO ¿? SI

(-) Expresiones verbales incongruentes con lo que dice el otro, como por ejemplo sonreír cuando el otro cuenta un problema. / NO ¿? SI

(-) Juzga al otro (eres bastante egoísta, eres muy cruel con la gente...). / NO ¿? SI

d) *Con la cara y el cuerpo.* Muestra interés por lo que dice el otro a través de los gestos faciales y la postura corporal:

(+) Postura de frente. / NO ¿? SI

(+) Tronco inclinado hacia el otro (sentados). / NO ¿? SI

(+) Asiente con la cabeza. / NO ¿? SI

e) *Con la voz*

(+) Sonidos que indican escucha: *“aja”, “entiendo”....* / NO ¿? SI

(+) Preguntas adicionales para conseguir más información en cantidad y momentos adecuados (*“¿y qué o pasó entonces?”*). / NO ¿? SI

(+) Resumen y confirmación: *“si no te he entendido mal lo que paso fue que...”, “no sé si quieres decirme algo más...”* / NO ¿? SI

(-) Interrumpir (aunque sea para preguntar). / NO ¿? SI

(-) Ofrecer soluciones precipitadas (síndrome del experto): *“lo que pasa es que...”, “es un problema muy sencillo: lo único que tienes que hacer es”* / NO ¿? SI

ANEXO 6.

QUINTA SESION. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- Conocer qué son los conflictos.
- Sustituir el acto impulsivo por una metodología más dialogante y racional.
- Tipos de conflictos y diferentes actitudes frente a ellos.
- Reconocer los diferentes intereses y la forma de satisfacerlos cooperativamente.
- Tomar decisiones y planificar su puesta en marcha
- Aprender a interactuar con diferentes tipos de personas (enfadadas, tristes, agresivas...) y en diferentes tipos de conflictos.

MATERIAL PARA EJERCICIOS DE LA SESION DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: ACTITUDES ANTE LOS CONFLICTOS.

TAREA 1: SITUACIONES EN LAS QUE NO SOY ASERTIVO.

A veces nos encontramos con situaciones cotidianas en las que a menudo las personas no conseguimos comportarnos con asertividad. Algunos ejemplos de esta situación serían: Decir “NO” a un amigo que nos pide algo, expresar una opinión contraria a la mayoría del grupo, pedir disculpas a una amiga que has ofendido, expresar tus sentimientos a alguien que te

gustas, pedir que se revise tu examen, si hay algo que te molesta de una persona, decírselo; pedir perdón a un amigo, decir a tus padres o profesores que están siendo injustos...

Describe a continuación alguna situación cotidiana en la que creas que te cuesta comportarte con asertividad.

TAREA 2: ¿POR QUE NO SOMOS ASERTIVOS?

Reflexionar sobre porqué a veces nos ocurre que no defendemos nuestros derechos o no expresamos nuestros sentimientos; porque no queremos empezar una discusión, tenemos miedo a decir una tontería, pensamos que si discutimos podemos perder la amistad, para no llevar la contraria o para no quedar mal ante otros, porque pensamos que nuestra opinión no es suficientemente importante...

Describe a continuación algunas razones por las que crees que en algún momento te cuesta mostrarte asertivo.

TAREA 3: VENTAJAS DE SER ASERTIVO.

Si somos asertivos tendremos múltiples ventajas como por ejemplo: mayor probabilidad de conseguir las cosas que queremos, mayor autoestima, sensación de una mayor honestidad personal...

Describe a continuación alguna ventaja que veas de comportarte con asertividad con los demás.

MATERIAL PARA EJERCICIOS DE LA SESION DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: HABILIDADES DE SOLUCION DE PROBLEMAS INTERPERSONALES.

(Procurad seguir la estrategia aprendida en esta situación conflictiva interpersonal y que el secretario del grupo vaya apuntándolo que se os ocurre en los diferentes pasos:

- 1. Identificar el problema interpersonal.*
- 2. Buscar soluciones al problema y analizar las posibles consecuencias.*
- 3. Elegir la alternativa que nos parezca más adecuada.*
- 4. Probar la solución elegida.)*

- Claudia y yo hemos discutido en la calle ayer por la tarde. Le dije que había hecho trampas en un juego y se enfadó mucho. Hoy hemos venido al instituto y no me ha hablado al entrar.
- En el recreo mi amigo Andrés no ha jugado conmigo como todos los días. Al entrar del recreo me ha insultado; me he sentido mal porque parecía que se reía de mí y yo no le he hecho nada.
- Hoy hemos expuesto cada uno su trabajo en clase. José Manuel se ha reído del mío y ha dicho que está fatal; me ha sentado fatal porque me he esforzado mucho y porque además, lo ha dicho delante de todos.
- Jaime se ha ido con otros amigos y no me ha esperado a la salida del instituto como siempre. Me ha sentado mal porque no me ha dicho nada ni el recreo ni en toda la mañana. ¿Por qué no me habrá esperado?

MATERIAL PARA EJERCICIOS DE LA SESION DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: HABILIDADES DE NEGOCIACION EN PROBLEMAS INTERPERSONALES.

(Procurad seguir los pasos de esta habilidad: separar el problema de lo personal, buscar posibles intereses de las dos posturas, pensar las posibles soluciones y sus consecuencias y elegir la solución que os parezca más objetiva para ambas partes).

- Una madre les dice a sus dos hijos que tienen que encargarse diariamente de fregar los platos y poner la mesa. Discuten mucho pero no se ponen de acuerdo. ¿Cómo podrían hacerlo?
- Unos alumnos quieren usar las instalaciones deportivas para entrenarse al baloncesto fuera del horario escolar. El Director no se fía de que cuiden bien el patio y no les deja. ¿Cómo pueden convencerlo?
- Ana va a una fiesta de cumpleaños y quiere regresar más tarde de lo habitual porque todas sus amigas se quedan un rato más. Tiene que plantárselo a su madre. ¿Cómo lo hace?